



# ASAMBLEA GENERAL

MEMORIA ANUAL 2019  
Y PLAN DE ACTUACIÓN 2020



03 DE OCTUBRE DE 2020

---

## I N D I C E

- **BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL..... 49**
- **FORMACION TECNICA - ESPECIALIZADA ..... 50**
- **RESUMEN COMPARATIVO ..... 51**
- **PUNTUACION MEDIA EVALUACION DE LA FORMACION EN EL AÑO 2019..... 53**

## **INFORME PRESIDENTE**

Estimados amigos, asociados de ASETRA:

Como es preceptivo en el informe que el presidente dirige a la Asamblea General Ordinaria de ASETRA, informaré sobre algunos datos macroeconómicos del año 2.019 y el comportamiento del sector del transporte de mercancías por carretera durante ese mismo año. También analizaremos la situación actual sociopolítica y económica que nos afecta.

El transporte suma otro buen año, sin embargo, no consigue alcanzar los niveles de hace una década, lejos de los máximos de 2.006 y 2.007.

En todo el pasado 2.019 se han transportado por carretera 1.542.517.050 toneladas de mercancía, de este volumen anual, 1.455.890.420 corresponden a movimientos del interior, crece un 4,57% anual y 86.626.630 toneladas al transporte internacional que también se incrementó en un 4,42%.

Manteniendo el transporte por carretera su hegemonía sobre los demás, con un 79,75% frente al resto de modos, marítimo, aéreo y ferroviario.

La facturación sectorial aumentó un 5,7% con un total de 38.723.680.000 millones de euros.

El P.I.B en España creció un 2% y en Asturias, en 1,3%, siendo el índice de precios al consumo de un 0,8% en España y del 0,4% en Asturias.

En el año 2.019, el sector ha crecido tanto en el número de empresas como en el de autorizaciones, siendo mayor a nivel nacional que en Asturias. Los cambios normativos en las condiciones de acceso al mercado han favorecido la creación de nuevas empresas.

El total de empresa de transporte de servicio público en España es de 99.973 y en Asturias de 2.982. Siendo de pesados 59.206 y 1.965 respectivamente.

El número de autorizaciones en España es de 362.448, de las cuales 255.008 son de pesado y 107.440 de vehículo ligero.

En Asturias el número de autorizaciones es de 7.355, siendo de vehículos pesados, 5.192 y 2.163 pertenecen a vehículos ligeros.

El precio medio del litro de gasóleo tipo a, en nuestra región se situó en 1,245€/litro que refleja un ascenso del 1,88% respecto al precio medio del año anterior.

Estos resultados se han producido al margen de estar todo el año con un gobierno en funciones. Quizás, por eso se hayan conseguido esos crecimientos; en todo caso desde el punto de modificaciones normativas, ha sido un año perdido. Consecuentemente las doce propuestas que el CNTC había propuesto al gobierno para mejorar la competitividad y mayor rentabilidad de las empresas del sector quedaron paralizadas por la falta de interlocutor con capacidad de decisión.

Superada esta situación, tanto en Asturias como en España, y con gobiernos en plena capacidad de decisión, estamos a la espera de las negociaciones solicitadas para conocer el resultado final de las mismas.

Son muchas y muy importantes las medidas que se están tomando en temas que nos afectan muy directamente:

- la transición energética, la sostenibilidad medioambiental, que ya se han llevado por delante la pérdida de transporte de más de tres millones y medio de toneladas de carbón térmico y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y de camiones.
- la movilidad urbana y todas las derivaciones que supone su implantación en los núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes.
- las restricciones de tráfico, cada vez más en aumento tanto en kilometraje como en horarios.
- el aumento del salario mínimo interprofesional.
- la contrarreforma laboral.
- la subida generalizada de la fiscalidad.

- la problemática de la falta de conductores profesionales.
- la aplicación de la euro viñeta en todas las autovías de España.
- el aumento de capacidades en pesos y dimensiones de los camiones.
- el incremento del impuesto a los hidrocarburos, más concretamente al gasóleo.

En fin, como podéis ver un panorama bastante preocupante, pleno de incertidumbres, que debemos abordar con unidad y fortaleza el sector.

Desde CETM y en consenso con el resto de asociaciones del CNTC hemos elaborado un listado de diez medidas que pretenden dar respuesta a las problemáticas que más acucian al sector del transporte de mercancías por carretera español.

Estas son las principales reivindicaciones que el transporte de mercancías por carretera expondrá a los representantes del Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.

1º- oposición a la tarificación de infraestructuras: exigencia de la presencia del CNTC en cuantas mesas de debate de la cuestión se abran. Oposición al desvío obligatorio de vehículos pesados hacia vías de peaje.

2º- modificación de la ley de contratos de transporte, derogando la posibilidad del pacto en contrario, en las siguientes materias: plazos de pago, aplicación de la cláusula de revisión del precio del combustible y operaciones de carga y descarga. Incluyendo la prohibición de que, en el transporte de carga completa, la carga y la descarga la realice el conductor del vehículo. Coordinación de las actividades de transporte y reducción del tiempo previsto para la paralización, y su pago efectivo por parte de las empresas cargadoras.

3º- oposición a la modificación de la normativa de pesos y dimensiones de los vehículos de transporte de mercancías en tanto que no se alcancen condiciones de equilibrio, contractual y económico, en las relaciones mercantiles entre transportistas y sus clientes.

4º- desarrollo de medidas eficaces en la lucha contra las empresas buzón, fraudes cometidos por cooperativas de trabajo asociado y otros supuestos de competencia desleal.

5º- coordinación de planes de movilidad: negociación y racionalización en la política de transición ecológica.

6º- armonización fiscal en el sector del transporte: entrada en vigor de lo previsto en la ley del IRPF, a partir del 1 de enero del 2022.

7º- elaboración y desarrollo de planes de área de descanso en toda la red viaria: con certificación de áreas seguras.

8º- mantenimiento del régimen de gasóleo profesional: creación de un régimen alternativo para los vehículos dotados de autorización de transporte de 3,5 toneladas de masa máxima autorizada.

9º- mantenimiento de ayudas al abandono de la actividad y a la formación.

10º- requerimiento al gobierno para que inste las medidas legislativas que sean precisas para conseguir la viabilidad del sector del transporte de mercancías por carretera, incorporando al ordenamiento normas ya existentes en derecho comparado.

Son todas ellas propuestas que de cumplirse mejorarían las condiciones de transporte, la competitividad y la rentabilidad de las empresas de transporte de mercancías por carretera.

Ahora bien, una vez realizadas las propuestas, nos tenemos que plantear varias cuestiones:

¿Cuándo, con qué nivel de responsables políticos y de las correspondientes administraciones se va a negociar, que tiempo prudencial se puede esperar para obtener resultados positivos para el sector y lo que es más determinante, de no conseguirlos, cuál será la respuesta del sector?

¿Estamos dispuestos a dar una respuesta contundente, en el supuesto de fracasar dichas negociaciones? o ¿seguiremos lamiéndonos y lamentando nuestras miserias, como últimamente venimos haciendo?

O lo que aún es peor, criticando a las asociaciones que nos representan y pasando de potenciarlas, hasta convertirlas en meros despachos para ciertas consultas.

Y esto lo digo con buen conocimiento de la situación de pasividad por la que está pasando el conjunto de la sociedad española en general y nuestro sector en particular.

Salvo honrosas excepciones el conjunto del movimiento asociativo está decayendo, ante la indiferencia de quienes deberían estar más preocupados; es decir, los propios transportistas.

Por muchos esfuerzos y medios que se pongan por parte de las asociaciones, al menos de la nuestra, en favor de defender, informar, asesorar, gestionar, o formar, incluso de ahorrarles costes de explotación a las empresas asociadas, la realidad es que año tras año, el número de afiliados sigue decreciendo, fundamentalmente por quienes llegan nuevos a la profesión.

No quisiera finalizar con este mensaje pesimista sobre el sector al que pertenecemos y espero y sobretodo deseo que esta cierta desidia sectorial, solo sea un mal pasajero y comencemos a darnos cuenta de la importancia socioeconómica y estratégica que tenemos como sector y aunamos esfuerzos para respetarnos y hacernos respetar en beneficio de conseguir una mayor rentabilidad de nuestras empresas y unas mejoras sustanciales de las condiciones en que tenemos que desarrollar nuestra profesión.

Si no nos ayudamos nosotros mismos, no esperemos que alguien ajeno al sector venga ayudarnos.

Muchas gracias por su atención.

:

## **GRUPOS DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN ASETRA**

GRUPO DE MERCANCÍAS

GRUPO DE OPERADORES DE TRANSPORTE.

GRUPO DE AMBULANCIAS.

GRUPO DE GARAJES Y APARCAMIENTOS.

GRUPO DE VIAJEROS.

GRUPO DE RESIDUOS.

SUBGRUPO DE MUDANZAS.

SUBGRUPO DE CONTENEDORES.

<p style="text-align: center;"><b>ORGANOS DE GOBIERNO DE ASETRA</b></p>
---

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE:**

D. OVIDIO DE LA ROZA BRAGA

**VICEPRESIDENTE 1º**

D. PEDRO CORTEGUERA GARCIA  
(Ttes. Riosellanos Ana S.L.)

**VICEPRESIDENTE 2º Y TESORERO:**

D. VICTOR MARIÑO GONZALEZ  
(Mariño S.L.)

**INTERVENTOR:**

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ  
(Nicanor Garrido, S.L.)

**VOCALES:**

D. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ  
(Casitran)

D. JULIAN GARRIDO RODRÍGUEZ  
(Automóviles Garrido)

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ CASILLAS  
(Transportes Ana Fernández Soto, S.L.)

D. RUBEN VILLAR GARCIA.

D. MARCELINO MORAL ALVAREZ  
(Encosa.)

D. FELIPE ALONSO REYERO  
(Comibersa.)

D. JOSE ALVAREZ CAMBLOR.  
(Asturiana de Exportación Cesice, S.L.)

D. JOSÉ ENRIQUE PALACIO TORRE  
(Asturcoop)

D. CANDIDO DIAZ MORILLA  
(Transportes Corte, S.L.)

D. IVAN GARCIA PELAEZ  
(Bañeras del Norte Soc. Coop.)

D. JAVIER MIER CANO  
(Transcano Asturias S.L.)

D<sup>a</sup>. CARLOS PANICERES  
(Transinsa)

D FERNANDO ALVAREZ NEIRA  
(Autocares Cabranes)

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup>. MERCEDES DE LA ROZA MENENDEZ

**JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MERCANCIAS**

**PRESIDENTE:**

D. OVIDIO DE LA ROZA BRAGA

**VICEPRESIDENTE 1º:**

D. VICTOR MANUEL MARIÑO GONZALEZ

**VOCALES:**

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ CASILLAS

D. JOSE ALVAREZ CAMBLOR

D. RUBEN VILLAR GARCIA

D. JULIAN GARRIDO RODRÍGUEZ

D. IVAN GARCIA PELAEZ

D. MARCELINO MORAL ALVAREZ

D. MANUEL ALBERTO FERNANDEZ PUERTA

**JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE OPERADORES DEL TRANSPORTE**

**PRESIDENTE:**

D. PEDRO CORTEGUERA GARCIA

**VICEPRESIDENTE:**

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ

**VOCALES:**

D. JAVIER MIER CANO

D. FELIPE ALONSO REYERO

D. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ

D. JOSE ENRIQUE PALACIO TORRE

D. CANDIDO DIAZ MORILLA

**JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE AMBULANCIAS**

**PRESIDENTE:**

D. CARLOS MARTÍN PANICERES ESTRADA

**JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE RESIDUOS**

**PRESIDENTE:**

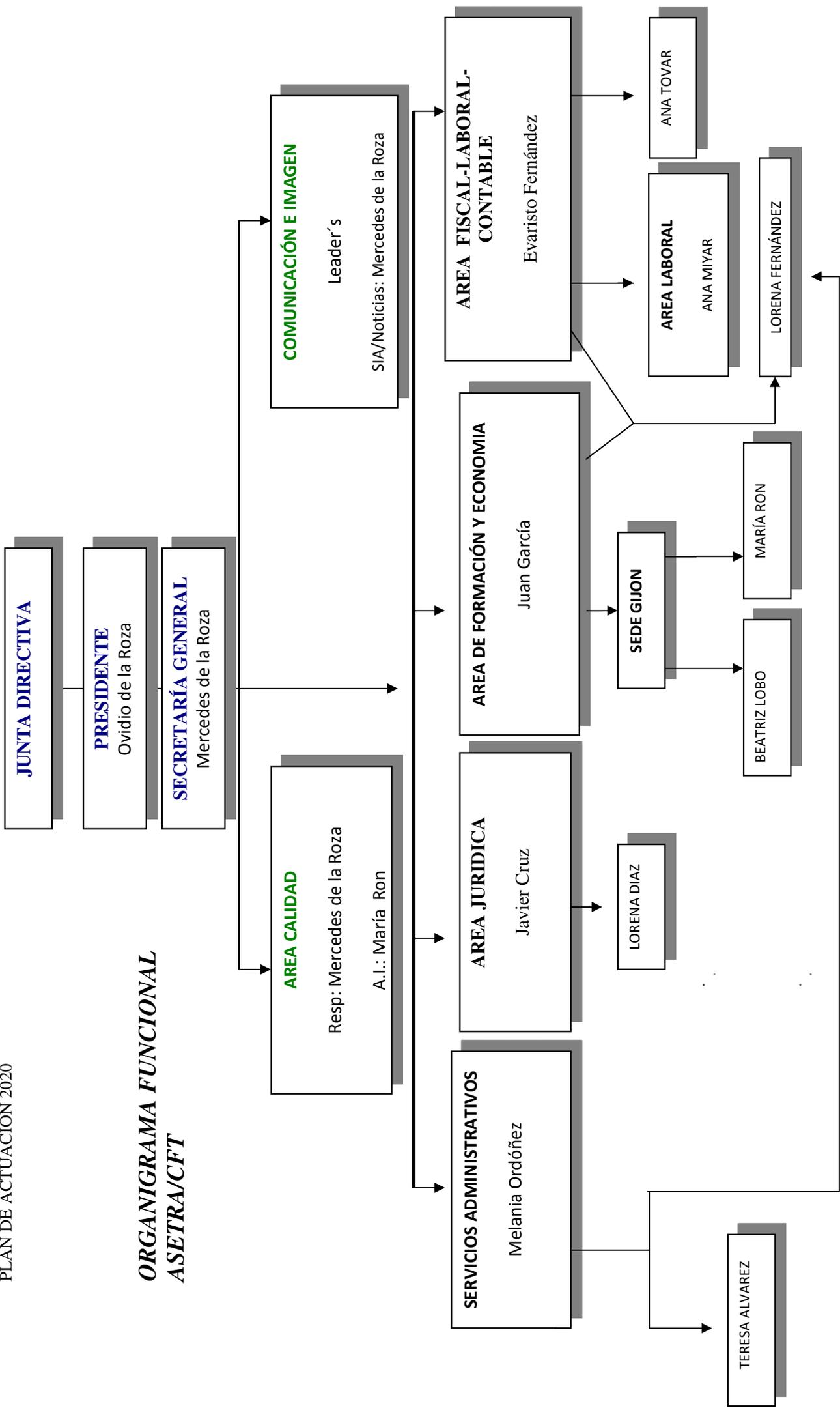
D. VICTOR MANUEL MARIÑO GONZALEZ

**VICEPRESIDENTA:**

D. LUISA GALLEGO ORTIZ

**ORGANIGRAMA ASETRA**

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL ASETRA/CFT



## **ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPA ASETRA Y SUS GRUPOS DE ACTIVIDAD**

- ASESGA:** Asociación Española de Aparcamientos y Garajes
- ANEA:** Asociación Nacional de Empresas de Transporte de Ambulancias.
- ANETRA:** Asociación Nacional de Empresas de Transporte de Viajeros.
- C.E.T.M.:** Confederación Española de Transporte de Mercancías.
- CEFTRAL:** Confederación Española de Formación de Transporte.
- CONETRANS:** Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera.
- FADE:** Federación Asturiana de Empresarios.
- FEDAT:** Federación Española de Agencias de Transporte.
- FEDEM:** Federación Española de Empresas de Mudanzas.
- **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE OVIEDO**
  - **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE GIJON**
  - **CONSEJO DE LA SOCIEDAD MIXTA ASTURIANA DE TRANSPORTE DE OVIEDO**
  - **CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES CON SEDE EN MADRID**
  - **COMITE NACIONAL DE TRANSPORTE CON SEDE EN MADRID**
  - **CONSEJO TERRITORIAL DE TRANSPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
  - **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ASTURIAS**
  - **CONSEJO FORMACIÓN PROFESIONAL**
  - **CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
  
  - **COMISION DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN ASTURIAS**

**EMPRESAS QUE MANTIENEN UNA COLABORACIÓN ESTABLE CON  
ASETRA**

<b>LABYFIS:</b>	Asesoría Laboral y Fiscal de Empresas.
<b>ASCOR:</b>	Correduría de Seguros.
<b>LEADER'S:</b>	Comunicación e Imagen.
<b>EGARSAT:</b>	Mutua de Accidentes de Trabajo. Prevención de Riesgos Laborales
<b>SOLRED:</b>	Descuentos Combustibles.
<b>UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b>	Informática, Internet
<b>DISTECABLE</b>	Informática, GPS

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DE ASETRA EN EL AÑO 2019

### RESUMEN CIRCULARES Y ESCRITOS

FECHAS	<u>CIRCULARES GENERALES</u>
27/02/19	<u>C/S573/19/OV</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
13/03/19	<u>CIRCULAR N° 1 GENERAL</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nuevo reglamento de Transportes.</b></li></ul>
11/04/19	<u>C/S1146/19/OV</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
29/05/19	<u>CIRCULAR N° 2 GENERAL</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Situación económica de la Asociación.</b></li></ul>
11/04/19	<u>C/S1146/19/OV</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
25/06/19	<u>C/S1711/19/OV</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Asamblea General Ordinaria de ASETRA.</b></li></ul>
24/07/19	<u>C/S2302/19/OV</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
09/08/19	<u>CIRCULAR N° 3 GENERAL</u> <u>C/S2390/19/OV</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>XXVII Jornada de Transporte por Carretera en FIDMA.</u></li></ul>

23/09/19	<p style="text-align: center;"><u>CIRCULAR N° 4 GENERAL</u> <u>C/S2824/19/OV</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>VI Foro de Transporte Multimodal.</u></li></ul>
26/09/19	<p style="text-align: center;"><u>C/S2799/19/OV</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
30/10/19	<p style="text-align: center;"><u>C/S3140/19/OV</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
13/12/19	<p style="text-align: center;"><u>C/S3573/19/OV</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>

**REUNIONES INTERNAS**

<b>FECHA</b>	<b><u>MES DE FEBRERO</u></b>
15/02/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con Presidente de CNTC y CONETRANS.</b></li></ul>
27/02/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión de la Junta Directiva General de ASETRA.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE MARZO</u></b>
06/03/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con CAR preparación de la negociación del Convenio Colectivo.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE ABRIL</u></b>
11/04/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión de la Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
29/04/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con representantes de UGT.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE MAYO</u></b>
03/05/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Censura de cuentas de ASETRA.</b></li></ul>
04/05/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Celebración Asamblea General de ASETRA.</b></li></ul>
24/05/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Jornada sobre el ROTT.</b></li></ul>
29/05/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con D. Juan Cofiño y D. Adrián Barbón.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE JUNIO</u></b>

05/06/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con empresas contratistas de ARCELOR.</b></li></ul>
12/06/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Asamblea del Grupo de mudanzas de ASETRA.</b></li></ul>
25/06/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión de la Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE JULIO</u></b>
24/07/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión Junta Directiva General de ASETRA.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE AGOSTO</u></b>
09/08/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Día del Transporte en el FIDMA organizado por ASETRA.</b></li></ul>
29/08/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con empresas contratistas de ARCELOR.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE SEPTIEMBRE</u></b>
26/09/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión Junta Directiva General de ASETRA.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE OCTUBRE</u></b>
10/10/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con varios miembros de la junta directiva ASETRA.</b></li></ul>
30/10/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión Junta Directiva General de ASETRA.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE NOVIEMBRE</u></b>
08/11/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Asistencia al Congreso Sanitario de Transinsa.</b></li></ul>

21/11/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Plenario del Comité Nacional de Transportes.</b></li> </ul>
25/11/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE.</b></li> </ul>
26/11/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión Junta Directiva de CONETRANS.</b></li> </ul>
<b><u>MES DE DICIEMBRE</u></b>	
02/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia entrega Premios calidad Empresa Autos Cabranes .</b></li> </ul>
10/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del CNTC con Directivos de CCAA.</b></li> </ul>
11/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con Directivos de Agencia de Transportes y Movilidad del Principado de Asturias.</b></li> </ul>
12/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jornada Organizada por FADE.</b></li> </ul>
17/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Nacional de Transportes.</b></li> <li>• <b>Reunión con Subdirección de Normativa del Ministerio de Fomento.</b></li> </ul>
18/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>
19/12/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE.</b></li> </ul>

**REUNIONES EXTERNAS**

<b>FECHA</b>	<b><u>MES DE ENERO</u></b>
17/01/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión Mesa Redonda Ateneo Jovellanos, combustibles renovables.</b></li> </ul>
24/01/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>
31/01/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión Consejo Ejecutivo FADE.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE FEBRERO</u></b>
21/02/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>
28/02/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión Consejo Ejecutivo FADE.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE MARZO</u></b>
21/03/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CETM.</b></li> </ul>
28/03/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión Consejo Ejecutivo y Junta Directiva de FADE.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE ABRIL</u></b>
11/04/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia al Foro Diario el Comercio.</b></li> </ul>
12/04/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con Presidente de CEOE, D. Antonio Garamendi.</b></li> </ul>

25/04/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> <li>• <b>Reunión de Consejo Ejecutivo de FADE.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE MAYO</u></b>
10/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión de Consejo Ejecutivo de FADE.</b></li> </ul>
13/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Preparación Plan de Inspección de Transportes.</b></li> </ul>
16/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> <li>• <b>Reunión Junta Directiva de CONETRANS.</b></li> </ul>
17/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asamblea General de CONETRANS.</b></li> </ul>
22/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pleno Comité Nacional de Transporte.</b></li> </ul>
23/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE y Junta Directiva.</b></li> </ul>
30/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevista programa de Canal 10 “La Lupa”.</b></li> </ul>
31/05/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia 50 Aniversario fundación SERESCO.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE JUNIO</u></b>
06/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Celebración Asamblea General de FADE.</b></li> </ul>
07/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia Asamblea General de AETRAC.</b></li> </ul>
13/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>
14/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asamblea General de CETM.</b></li> </ul>

19/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Nacional de Transporte por Carretera.</b></li> </ul>
20/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con personal de CETM.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE JULIO</u></b>
03/07/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asamblea General Ordinaria de FEDAT.</b></li> <li>• <b>Consejo Ejecutivo de FADE.</b></li> </ul>
04/07/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación del número 400 de la Revista Transporte Profesional.</b></li> </ul>
11/07/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación del estudio sobre fiscalidad del Transporte por carretera.</b></li> </ul>
17/07/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Plenario del Comité Nacional de Transportes.</b></li> </ul>
18/07/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>
31/07/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con el Consejo de Infraestructuras y Medio ambiente del Principado de Asturias.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE AGOSTO</u></b>
08/08/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación en la Jornada de Benavente en FIDMA.</b></li> </ul>
09/08/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación Día del Autónomo en FIDMA.</b></li> </ul>
29/08/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con el Presidente del Principado de Asturias.</b></li> </ul>
	<b><u>MES DE SEPTIEMBRE</u></b>

06/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del CNTC con servicio de defensa de la Competencia.</b></li> <li>• <b>Asistencia Premio Medallas de Asturias.</b></li> </ul>
11/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión de Pleno de Comité Nacional de Transporte.</b></li> </ul>
12/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia Premio Avilesino de Año.</b></li> </ul>
19/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>
20/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inauguración del Congreso de FETEIA.</b></li> </ul>
25/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Junta Directiva de CONETRANS.</b></li> <li>• <b>Reunión con el Director General de Transportes.</b></li> </ul>
26/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE.</b></li> </ul>
27/09/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con Director Agencia de Transportes y Movilidad del Principado de Asturias.</b></li> </ul>
	<p><b><u>MES DE OCTUBRE</u></b></p>
01/10/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con grupo Parlamentario VOX.</b></li> <li>• <b>Asistencia Premios Diario El Comercio.</b></li> </ul>
02/10/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión con Director Agencia de Transportes y Movilidad del Principado de Asturias.</b></li> </ul>
04/10/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jornada sobre efectos del BREXIT.</b></li> </ul>
16/10/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión del Comité Nacional de Transporte por Carretera.</b></li> </ul>
24/10/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CETM.</b></li> </ul>

	<b><u>MES DE NOVIEMBRE</u></b>
11/11/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión del Consejo de Master de Logística y Transporte.</b></li></ul>
13/11/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión con responsables departamentos de ASETRA.</b></li></ul>
14/11/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.</b></li></ul>
15/11/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Celebración del VI Foro de Transporte Multimodal.</b></li></ul>
20/11/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>
	<b><u>MES DE DICIEMBRE</u></b>
13/12/19	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reunión de la Junta Directiva de ASETRA.</b></li></ul>

NOTA: A ESTAS ACTIVIDADES HAY QUE AÑADIR TODAS AQUELLAS REUNIONES MANTENIDAS POR MIEMBROS DE NUESTRAS JUNTAS DIRECTIVAS EN DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES, EN LAS QUE ESTAMOS REPRESENTADOS. CAMARAS DE COMERCIO, ANEA, ANETRA, COMITÉ NACIONAL DE TRANSPORTES, CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES, FEDAT, ETC.

**SECRETARIA GENERAL DE ASETRA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019**

Voy a tratar de explicaros las razones, por las que bajo mi punto de vista, deben existir las Asociaciones.

1.- La unión hace la fuerza. Si todos los empresarios/as de un mismo sector, nos unimos para organizar cosas, e intentar que el camino de nuestra actividad diaria sea más llevadero, este camino difícil parecerá un poco más fácil.

2.- Las sinergias y colaboraciones que se crean entre los socios de una Asociación, son muy importantes ya que muchos proyectos se complementan y dan pie a que entre los asociados puedan colaborar y ayudarse mutuamente.

3.- Hacer crecer nuestra Red de Contactos o Networking, ya que a través de eventos organizados o el contacto con otras asociaciones similares, da pie a conocer a otros empresarios/as que pueden llevar a mantener colaboraciones entre ellos.

4.- La lluvia de Ideas. Hay momentos que nos encontramos bloqueados o estancados en nuestra empresa y otros socios pueden darnos su visión de nuestra empresa y hacer que se nos abra la mente y lleguen nuevas ideas. O los propios profesionales de la casa pueden encargarse de desbloquear estos pensamientos, aportándonos su experiencia.

5.- Compartir las experiencias; se une la sabiduría nueva y el empuje de los más jóvenes con la experiencia y sabiduría de los mayores, haciendo de esta forma, un conjunto sólido, para poder conseguir juntos grandes cosas.

6.- Estar al día de los eventos importantes que se produzcan y de la información más reciente e importante del sector. Toda esta información seguro que nos ayuda en la gestión diaria de nuestras empresas.

En definitiva hay que tener claro que unidos hacemos más y será más fácil vencer las barreras que nos pone el mercado. Porque como dice el refrán, “La unión hace la fuerza”, y hay que buscar la forma de crecer tanto personal como profesionalmente.

Asetra es una herramienta más de todas las necesarias para ayudaros en vuestra empresa. Y lo que nos gustaría es que realmente conocierais todos nuestros servicios y los utilizarais porque sin duda os generarían mayores beneficios, tanto a nivel personal como profesional.

Pasando a la actividad de la asociación, destacar que:

Dentro de la actividad externa del cargo de Secretaría General, se encuentran actividades como la asistencia a los distintos Órganos de Gobierno de Asetra, destacando su intervención en cuantas reuniones en forma de Asambleas y Juntas Directivas de los Grupos de Actividad se celebran, revisando y aprobando las actas levantadas en las mencionadas reuniones. Así también, esta Secretaría General participa en cuantos actos públicos y comparecencias ante los distintos medios de comunicación, siempre y cuando así le sea requerido por los Órganos de Gobierno de Asetra. Intentamos que se establezcan las mejores condiciones posibles para el desarrollo de nuestra actividad y sobre todo, que se escuche a los empresarios, a los grandes y a los pequeños, que se atiendan con especial sensibilidad las necesidades de las empresas y se continúe haciendo una verdadera política de apoyo a la actividad empresarial.

Internamente, este año ha vuelto a producirse una pérdida importante de asociados, siendo bastante más los socios que se han dado de baja que los que se han incorporado a la Asociación. Sí es cierto que las bajas han sido el 95 % por empresas que han abandonado la actividad, pero no logramos compensar esas empresas con nuevas que se quieran incorporar al sector del transporte, ni lograr que este sector sea atractivo para las nuevas generaciones. Hay que seguir avanzando en este sentido. Y congratarnos por esas altas que nos hacen mantener la ilusión y seguir intensificando la captación de nuevos asociados, la creación y mejora de los servicios que prestamos y procurar mantener a nuestra Organización en el liderazgo asociativo del transporte en Asturias.

Continuamos con la publicación de nuestra revista de Transporte de Asturias, publicación que cada año nos cuesta más editarla, no por la falta de noticias, sino por el coste que la misma representa y que como todos los asociados saben, les enviamos a sus casas de forma totalmente gratuita. Esta revista lleva siendo mucho tiempo la herramienta básica de transmisión de información al empresario asociado, siendo competencia de esta Secretaría General tanto la coordinación como la edición de la misma, incluyendo toda la información generada por los distintos Departamentos (jurídico, fiscal, laboral, formación, servicios administrativos, etc.) integrados en Asetra, proporcionando una información precisa, clara, veraz y transparente. Destacar también que en la revista se ofrecen entrevistas a personas destacadas del mundo de la política, economía, transporte, etc. de nuestro país, así como los asociados que así lo quieran, en la revista tienen un lugar donde exponer sus opiniones a través de entrevistas. Así mismo, aquellas noticias que por la importancia de su contenido o por la premura que tenían en el tiempo lo han necesitado, han sido objeto de circulares complementarias. Recordar también que otro de los servicios que ofrecemos al asociado es la entrega de la revista mensual de Transporte Profesional, que si bien es cierto que ya desde hace varios años nos hemos visto obligados a cobrar, si no todo el importe de la revista sí una parte de la misma porque como ya se ha indicado, nuestra Asociación no es ajena a la crisis y está viendo afectada sus cuentas por la misma, no pudiendo ya asumir por sí misma, el coste de dicha publicación. Indicar que ésta ha sido una opción personal de cada empresario, si querían asumir el coste así lo hacían, recibiendo la revista, y si no querían hacerlo, en ningún momento fueron obligados a asumir dicho coste.

Así mismo indicar, que todas las noticias más relevantes se les da difusión inmediatamente a través de nuestra página Web, página que por cierto renovamos día a día, y cuenta con un elevado número de visitas, y también, en concreto a través del Servicio Telemático de Distribución de Noticias de Asetra, en un intento de que nuestro socios estén enterados de la actualidad en nuestro sector, nada más que disponemos en nuestra Asociación de la misma.

Desde la Secretaria General, se ha seguido potenciando la presencia de nuestra Asociación en las redes sociales, formando parte tanto del Facebook como del Twitter, con una importante lista de seguidores que se va incrementando. Así pues, no se pueden tener más canales de información que los que posee Asetra; página Web, correos electrónicos, circulares, revista, Facebook y Twitter. Todo ello para que nuestros socios estén permanentemente informados y estén preparados para tomar las mejores decisiones que ellos entiendan en lo referente a su trabajo.

El organigrama de la asociación no ha variado respecto al año anterior. En Asetra entendemos, que el recurso humano es el recurso más importante dentro de la Asociación ya que debe saber adaptarse al aumento del ritmo y complejidad de los cambios sociales, normativos, económicos, etc. para dar una mayor y mejor respuesta a nuestros asociados.

Dentro de nuestra labor interna, continuamos con el funcionamiento de los Comités Económico y Pedagógico. El primero se encarga de analizar las mejores decisiones económico-financieras para la mayor consecución de logros de la Organización y el Comité Pedagógico se encarga de analizar, coordinar y desarrollar los programas formativos de nuestro Centro de Formación. Ambos Comités están formados por distintos profesionales de la Organización.

Dentro de las actividades que realiza la Secretaria General, le compete a la misma la responsabilidad de la gestión contable de la Asociación, en colaboración directa con el Responsable del Departamento Fiscal-Laboral y Contable, encargándose ambos de la elaboración de las Cuentas Anuales y de los presupuestos, apoyados también por el Responsable de Economía de la Organización.

En la parcela de los servicios y acuerdos comerciales suscritos por la Asociación, se ha continuado la labor de avance y seguimiento de los mismos, estableciendo reuniones periódicas con el fin de asegurar unos servicios, tarifas y productos competitivos, acordes a los constantes movimientos del mercado y a la crisis económica actual. Se han potenciado especialmente los Convenios de Colaboración realizados con la Correduría de Seguros ASCOR, bajando una vez más sus tarifas, con SOLRED, entre otros. Así podemos constatar que, Solred, ha prorrogado varias veces sus condiciones tan ventajosas, continuando ya varios años con el llamado precio profesional, escogiendo las estaciones atendiendo al comportamiento del consumo de los asociados. El precio profesional es un precio de carácter semanal que ofrece Solred a los clientes profesionales del transporte y sobre el que se aplicarán el descuento acordado para cada estación de servicio dentro del acuerdo entre Solred-CETM.

Se realizan desde la Secretaria General la coordinación de los trabajos de gestión y control de la documentación relativa a la organización de eventos (Reuniones, Jornadas, Asambleas, etc) y otras actuaciones en las que esta involucrada la Organización (desarrollo de materiales ligados a la imagen de Asetra, elaboración de documentos, catálogos, folletos, etc), relaciones y reuniones con las marcas, fabricantes, etc, todo ello en colaboración con el responsable el Departamento de Formación y Economía.

Por XXVII año consecutivo, ASETRA ha estado presente en la Feria Internacional de Muestras de Asturias, que se celebró en Gijón mediante un acto institucional que ha servido para resaltar el papel de nuestro sector en el panorama económico asturiano y nacional. Se contó con la asistencia de diversas personalidades y representantes de las diversas Administraciones Publicas y organismos relacionados directamente con el Sector del transporte. Una vez más este acto sirvió

como punto de encuentro de nuestro sector para consolidar nuestra imagen como empresarios que trabajamos en pro de un servicio cada día más eficiente y más básico para la sociedad.

A su vez también realizamos este año un nuevo Foro de Transporte Multimodal con un gran éxito tanto de público como de grandes profesionales que han podido aportarnos sus experiencias de cara a una mejor gestión de nuestras empresas.

En cuanto al departamento de servicios administrativos, este año ha visto disminuida su actividad, en lo que se refiere al número de tramitaciones ante la Consejería de Transportes, al no ser el año 2019 un año de visados. Su actividad ha continuado siendo muy importante, como bien se puede deducir de los números que aportan en su memoria. Además hay que tener en cuenta, la actividad que realizan de asesoramiento administrativo que no puede ser cuantificada numéricamente

El departamento jurídico ha continuado con su actividad, a un ritmo muy intenso. Destacar también que uno de nuestros Letrados es miembro de la Junta Arbitral del Transporte del Principado de Asturias, dada la representatividad que nuestra Asociación ostenta dentro del Sector del Transporte por Carretera. Este departamento también se encarga de gestionar y custodiar los registros digitales de conducción y descanso que corresponden a conductores y vehículos. Además, de conducir a su vez el servicio de descarga remota, que cada vez incorpora más asociados añadido ahora a un nuevo servicio, que es el de encargarnos de las gestiones telemáticas de los socios que así lo deseen.

En cuanto al Departamento Fiscal, La campaña de la declaración de la renta volvió a pasar sin incidentes destacables. Durante el año 2019, no hubo tabla salarial nueva. El convenio expiró y se mantuvo en régimen de “ultraactividad”. Finalmente el 31-1-2020, se publicó en el BOPA el Convenio Colectivo para las empresas de transporte por carretera del Principado de Asturias. Con esta norma, venía la tabla salarial para el año 2019 que, “a toro pasado”, nos obligará a preparar los atrasos de los trabajadores. Está previsto que a corto plazo se publique la tabla salarial para el año 2020. En el año 2019, entró en vigor el reglamento de protección de datos y eso hace que nos planteemos muchos de nuestros protocolos internos.

Respecto al Departamento de Formación indicar que durante este año 2019, ha continuado la reducción de subvenciones y ayudas a la formación por parte de las distintas Administraciones Públicas, que ya se había iniciado hace bastantes años. Esto ha repercutido en una caída aún mayor, si cabe del número de cursos que nuestra Asociación venía impartiendo hasta ahora, si bien, hay que decir que desde el departamento de formación, se ha ido aumentando el número de cursos impartidos a través de las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social para la financiación de acciones formativas, servicio que se ofrece de forma gratuita para las empresas asociadas. Nuestro objetivo ahora es llegar a todas las empresas tanto asociadas como no asociadas que demanden formación por muy concreta que sea en el sector del transporte. Así estamos potenciando los cursos de carga y descarga, estiba y desestiba e incluso hemos empezado a realizar formación con transpaletas.

Y también hay que indicar los excelentes resultados que está teniendo nuestra Autoescuela, con un índice de aprobados prácticamente del noventa y cinco por cien en la obtención de. permisos de conducir y con unos precios más que asequibles, conforme está ahora mismo el mercado..

Espero que este análisis os haya servido para comprender en que os beneficia pertenecer a Asetra. Tenemos claro que la pertenencia a una organización de este tipo conlleva muchas ventajas. De hecho muchas más ventajas que inconvenientes. Pero es cierto que el éxito de Asetra se basa, necesaria aunque no suficientemente en que muchos de sus miembros aporten al bien común. La aportación de los integrantes de una asociación profesional o empresarial es, sin duda, lo que más la enriquece. Se comparten problemas y experiencias, se ayuda a otros a emprender y crear empresa, se mantiene el contacto con la realidad empresarial. Se crean relaciones y acciones personales y “en equipo”.

Y muy importante se tiene más peso y fuerza en nuestras relaciones con Organismos e Instituciones

Durante el año 2019, todas las gestiones han sido telemáticas. En el año 2016, todas las empresas de transporte (incluidos autónomos) debían tener un certificado digital. A partir de aquí, intentamos que dichos certificados fueran utilizados realmente. La tarea es importante porque las empresas más pequeñas (autónomos) carecen de recursos informáticos básicos. Sin embargo, podemos observar como muchos modestos empresarios van entendiendo poco a poco el uso y la utilidad de los certificados digitales. También, hemos intentado facilitarles la gestión, difundiendo varios tutoriales que hemos preparados sobre la obtención, importación y exportación de este tipo de certificados.

## **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

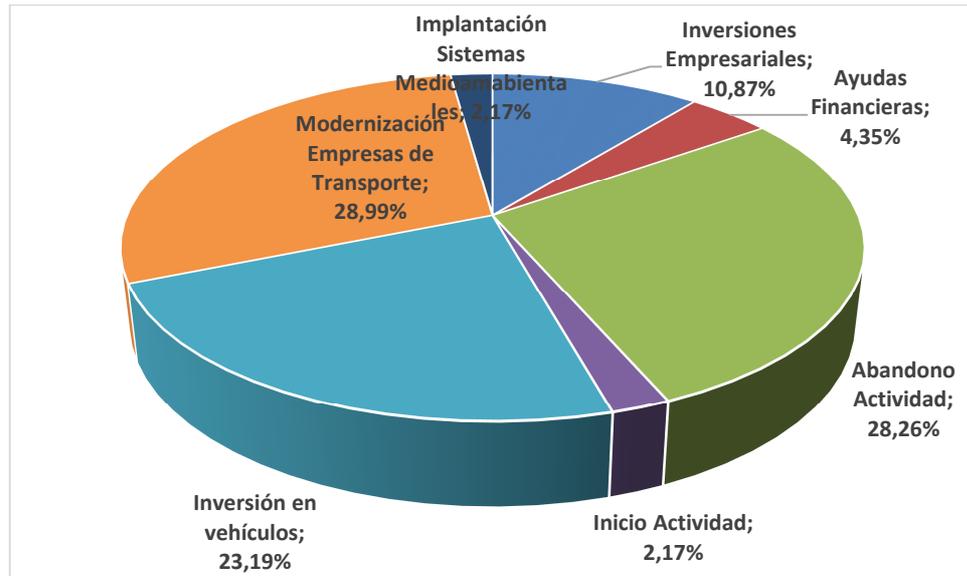
El Departamento de Economía orienta su actividad tanto a maximizar los recursos financieros con los que cuenta Asetra para cumplir con los objetivos que fijan los órganos directivos, como en asesorar y apoyar la gestión financiera de las empresas asociadas.

### **Relación con las Instituciones**

- Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte
- IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Ayuntamiento de Gijón
- Instituto Español de Exportación (ICEX)
- Ministerio de Economía y Competitividad
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Ministerio de Fomento
- Comisión Europea
- ICO (Instituto de Crédito Oficial)

El Departamento de Economía a lo largo del 2019 ha atendido a unas 138 consultas sobre la posibilidad de obtener algún tipo de ayuda financiera o subvención. Casi todas las consultas se han centrado en las ayudas al abandono de actividad, sobre inversiones para la modernización de empresas de transporte (nuevas tecnologías), las ayudas para inversión de vehículos y las ayudas financieras del Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) y del Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.). Durante el 2019 debido al bajo presupuesto y al mantenimiento de la limitación de la edad de solicitud se han gestionado 6 expedientes de abandono de actividad de los que resultaron beneficiarios 3 solicitudes por importe de 90.000 euros, así mismo se gestionaron 11 expedientes de subvenciones para empresas de transporte para modernización y adaptación de vehículos, siendo beneficiarios de 6.980,81 euros que representa más del 50% de las inversiones presentadas.

La distribución de las consultas es la siguiente:



Durante el año 2019 se ha procedido a la solicitud, gestión y justificación de las ayudas públicas que Asetra CETM Asturias ha recibido para la realización de inversiones y gastos de la asociación.

Asimismo, durante el año 2019 se han solicitado, gestionado o solicitado subvenciones de las siguientes Administraciones y Entidades.

- Fondo Social Europeo.  
Consejería de Infraestructuras,
- Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias.
- Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Servicio Público de Empleo Estatal
- Ayuntamiento de Gijón.
- Ministerio de Fomento.
- Instituto Nacional de Ahorro de Energía (IDAE)

El departamento de Economía ha participado en distintas reuniones del Foro de la Movilidad del Ayuntamiento de Gijón.

**ESTUDIOS:**

- Estudios sobre Evolución de los Precios de los Carburantes en Asturias y en España.
- Estudio Incremento de los Costes Empresariales en el Transporte.
- Informe Económico Anual.
- Informe Infraestructuras Asturias
- Informe Ley de Transporte y Movilidad Sostenible P. Asturias
- Informe Modificación Real Decreto 1032/2007
- Informe Plan de Movilidad Urbana y Segura de Gijón
- Mercancías por Carretera 2019

Para la gestión de los expedientes de subvención de los que ha sido beneficiaria o a ejecutado Asetra CETM Asturias durante el 2019 se han mantenido 64 entrevistas y reuniones con representantes de Administraciones Públicas, Entidades Gestoras y proveedores.

En este marco de actuaciones, las últimas actuaciones del año dentro del Departamento de Economía se están centrando en la preparación de los proyectos que se desarrollaran por parte de la entidad Asetra de cara al 2020.

A lo largo del 2019 Asetra CETM Asturias ha puesto a disposición de las empresas asociadas a sus departamentos técnicos para prestar servicios de consultoría económica y financiera. El Departamento de Economía está participando muy activamente tanto en los servicios prestados dentro de los programas impulsados por Asetra como en proyectos impulsados desde nuestras empresas asociadas.

Durante el año 2019 también se han atendido más de 5 consultas relacionadas con la gestión económico financiera de la empresa.

El Departamento de Economía os mantiene al día y os hace llegar las informaciones económicas de la mayor importancia para las empresas a través del Boletín Asetra Press y del servicio de distribución de noticias que se puede consultar en nuestra página web.

Desde el Departamento de economía se han confeccionado 4 noticias para el boletín Asetra Press, con contenidos del ámbito económico y la gestión empresarial.

Las noticias económicas de la máxima actualidad se les da difusión a través de nuestra página web, más concretamente a través del Servicio Telemático de Distribución de Noticias de Asetra. El fin de este medio es que las noticias estén disponibles para nuestras empresas asociadas lo antes posibles. Desde la puesta en marcha de este servicio el Departamento de Economía ha publicado más de 15 noticias de naturaleza económico-financiera y de gestión empresarial.

También, resaltar la colaboración que el Departamento de Economía realiza con el de Formación en la impartición de todas las materias de naturaleza económica dentro de los cursos impartidos de Competencia Profesional y el Master de Transporte y Gestión Logística de la Universidad de Oviedo.

Por último, reflejar que el Departamento de Economía apoya a los órganos de Dirección y Gestión de Asetra con la realización de informes y estudios económicos y con la elaboración de dossiers de prensa e informativos sobre temas de actualidad en el sector del transporte por carretera.

## DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

### INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019

ASETRA CETM Asturias un año más ha seguido y seguirá integrada en todas las reformas normativas y formativas y mantendrá y obtendrá las homologaciones necesarias como Centro de Formación por las distintas Administraciones, destacando la colaboración que de forma continuada se mantiene con el CONSEJO de FORMACIÓN PROFESIONAL del PRINCIPADO de ASTURIAS, la UNIVERSIDAD DE OVIEDO, la AGENCIA ASRTURIANA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD del PRINCIPADO de ASTURIAS, el SERVISIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Y DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, el MINISTERIO de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE), la CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, la CONSEJERÍA de SANIDAD del PRINCIPADO de ASTURIAS, el AYUNTAMIENTO de GIJÓN, el INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ...

Durante el año 2019, se ha logrado captar un buen nivel de subvenciones y ayudas a la formación por parte de las distintas Administraciones Públicas, en especial las del Principado de Asturias y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

No obstante, desde el departamento de formación hemos seguido avanzando y trabajando para tratar de cubrir las necesidades de formación de nuestras empresas asociadas desde distintos aspectos. En relación con la **Formación para el Empleo**, se han ejecutado un curso del certificado de profesionalidad de Conductor de Vehículos Pesados de Transporte de Mercancías por Carretera (TMVC0208). En Formación Continua, nuestra actividad ha sido muy intensa en la formación de conductores, en particular a lo largo del año se han ejecutado 21 acciones formativas de CAP Formación Continua, en estos cursos se han formado 326 conductores que han obtenido su tarjeta CAP. También fue muy intensa la actividad en cursos subvencionados de obtención y de renovación del permiso que habilita para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, en este campo se han ejecutado 21 acciones formativas y se ha formado a unos 266 conductores. A este respecto, ante la escasez de subvenciones que cubrieran algunas de las necesidades de formación de los empresarios y trabajadores del sector, el departamento de formación ha ofrecido el **servicio de tramitación de las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social para la financiación de acciones de formación**. Este servicio se ofrece de manera gratuita para las empresas asociadas.

Así mismo, también durante el año 2019 se ha seguido impulsando la **Autoescuela Asetra** y se intensificó la comercialización de servicios formativos para la obtención de permisos de conducir y con el producto CAP Inicial + Permiso ADR + Obtención del permiso C o C+E. Esta oferta no sólo va dirigida a las empresas asociadas a Asetra CETM Asturias sino al público en general. El posicionamiento de nuestra Autoescuela no es otro que el de minimizar el coste de obtención de permisos y lograr los máximos niveles de calidad. Objetivos en ambos casos

alcanzados ya que disponiendo del **precio más competitivo del mercado** nuestros resultados superan el **90% de aprobados** en cada convocatoria de examen. El total de cursos ejecutados de CAP Inicial de Mercancías ha sido de 4 cursos con 39 alumnos. El total de alumnos con los que ha contado la autoescuela es de 91, 49 para la obtención del permiso C y 42 para la obtención del permiso C+E..

Desde el departamento de formación también se ha apoyado el **reciclaje profesional de una entidad financiera**. En concreto se ha organizado y ejecutado dos cursos de Capacitación de Conductores de Vehículos de la Categoría N1 para los trabajadores de banca que desempeñan su ocupación en unidades móviles rurales.

Asimismo, desde el departamento de formación se han organizado cursos a las principales capacitaciones del sector del transporte público de mercancías por carretera, se organizó un curso para la obtención de la Competencia Profesional para el Transporte Público de Mercancías por Carretera, con 13 alumnos, un curso para la renovación del título de Consejero de Seguridad de Mercancías Peligrosas con 18 alumnos y dos cursos para la obtención del título de Consejero de Seguridad para el transporte de Mercancías Peligrosas con 24 alumnos.

Por último, se han desarrollado dos acciones formativas subvencionadas de **estiba y la sujeción de cargas** que se ha puesto a disposición de todas las empresas asociadas y que se potenciará a lo largo del año 2019.

A continuación detallamos el informe de actividad de lo que ha supuesto el año 2018.

**RESUMEN ANUAL REPARTO CURSOS FORMACION SEGÚN  
SUBVENCIONES GESTIONADAS EN EL 2019**

**CURSOS FSE**

**EXPEDIENTE**

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	400	9	2019/223	DEL 6 MAYO AAL 9 AGOSTO
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>9</b>		

**MINISTERIO FOMENTO**

**REF. PLAN: F32/2018**

<b>CURSO</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	121-9	DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE
<b>RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	121-15	del 11 al 13 de enero
<b>RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	121-32	del 22 al 23 de febrero
<b>RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	121-48	DEL 26 AL 27 DE ABRIL
<b>RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	121-54	DEL 17 AL 19 DE MAYO
<b>OBTENCIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	9	DEL 15 AL 24 DE MARZO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/21	17 NOV AL 1 DICIEMBRE
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/57	12 AL 26 ENERO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/87	2 AL 16 FEBRERO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/90	23 FEB AL 9 MARZO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/106	16 AL 30 MARZO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/129	5 AL 14 ABRIL
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/142	26 ABRIL AL 5 MAYO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/158	11 AL 25 MAYO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	118/168	31 MAYO AL 9 JUNIO
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	0	14 AL 23 JUNIO
<b>MANIPULACION DE MERCANCÍAS: ESTIBA Y</b>	8	10	120/18	03 Y 04 MAYO

<b>SUJECION DE CARGA</b>				
<b>MANIPULACION DE MERCANCIAS: ESTIBA Y SUJECION DE CARGA</b>	8	10	120/22	31 MAYO Y 1 DE JUNIO
<b>TOTALES</b>	<b>474</b>	<b>180</b>		

**MINISTERIO FOMENTO**

**REF. PLAN: F34/2019**

<b>CURSO</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>CAP FORMACIÓN CONTINUA</b>	35	16	171/40	30 NOV AL 15 DIC
<b>RENOVACIÓN MERCANCIAS PELIGROSAS (BAS + CIS)</b>	18	16	174-15	del 13 al 15 diciembre
<b>TOTALES</b>	<b>53</b>	<b>32</b>		

**FORCEM FADE**

**EXPEDIENTE F2018/0025**

<b>CURSO</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501.01	20 MAYO AL 4 JUNIO
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,02	10 AL 25 JUNIO
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,03	13 AL 27 JULIO
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-</b>	35	15	501,04	2 AL 11 AGOSTO

<b>RENOVACIÓN</b>				
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,05	23 AGOSTO AL 1 SEP
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,06	14 AL 28 SEPTIEMBRE
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,07	23 SETP AL 8 OCTUBRE
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,08	4 AL 20 OCTUBRE
<b>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN</b>	35	15	501,09	25 OCTT AL 10 NOV
<b>MF0069-1 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHICULO Y SU DOTACION MATERIAL</b>	100	10	507.01	21/10/2019 AL 20/11/2019
<b>MF070-2 TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BASICO Y APOYO AL SOPORTE VITAL AVANZADO</b>	160	8	508.01	02/09/2019 AL 16/10/2019
<b>MF071-2 TECNICAS DE INMOVILIZACION, MOVILIZACION Y TRASLADO AL PACIENTE</b>	100	8	509.01	25/07/2019 AL 23/08/2019
<b>CONSEJERO DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS</b>	80	14	505.01	31/07/2019 AL 06/09/2019
<b>CONSEJERO DE SEGURIDAD EN EL</b>	80	10	505.02	del 24/10/2019

<b>TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS</b>				al28/11/2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (BÁSICO)</b>	24	14	499.01	DEL 26/07/2019 AL 02/08/2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (BÁSICO)</b>	24	13	499.02	DEL 13 AL 20 DEL 09 DE 2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (BÁSICO)</b>	24	10	499.03	DEL 04/10/2019 AL 18/10/2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (BÁSICO)</b>	24	13	499.04	DEL 15 AL 22 DEL11 DEL 2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN CISTERNAS, CONTENEDORES CISTERNA O VEHÍCULOS BATERÍA</b>	12	14	500.01	03 Y 04 DEL 08 DE 2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN CISTERNAS, CONTENEDORES CISTERNA O VEHÍCULOS BATERÍA</b>	12	13	500.02	21 Y 22 DEL 09 DE 2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN CISTERNAS, CONTENEDORES CISTERNA O VEHÍCULOS BATERÍA</b>	12	10	500.03	19 Y 20 DEL 10 DE 2019
<b>ADR.TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN CISTERNAS, CONTENEDORES CISTERNA O VEHÍCULOS BATERÍA</b>	12	13	500.04	23 Y 24 DEL11/2019
<b>TOTALES</b>	<b>979</b>	<b>285</b>		

<b>OVIEDO</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL BÁSICO</b>	30	15	PRL2	10/09/2019 AL26/09/2019
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EMERGENCIAS SANITARIAS</b>	30	15	PRL3	11/09/2019 AL27/09/2019
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EMERGENCIAS SANITARIAS</b>	30	15	PRL4	12/09/2019 AL30/09/2019
<b>TOTALES</b>	<b>90</b>	<b>45</b>		

**CURSOS PAGO 2019**

<b>GIJÓN</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>CAP INICIAL MERCANCÍAS</b>	145	6	PAGO	21 ENERO AL 27 MARZO
<b>CAPACITACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES LIGEROS DE LA CATEGORÍA N<sub>1</sub>.</b>	12	3	PAGO	12 AL 21 DE FEBRERO
<b>CAPACITACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES LIGEROS DE LA CATEGORÍA N<sub>1</sub>.</b>	12	3	PAGO	12 AL 21 DE FEBRERO
<b>CARRETILLAS ELEVADORA</b>	8	5	PAGO	11 y 12 de febrero

<b>CARRETILLAS ELEVADORA</b>	8	4	PAGO	15 Y 16 DE ABRIL
<b>CARRETILLAS ELEVADORA</b>	8	4	PAGO	8 Y 9 DE AGOSTO
<b>CARRETILLAS ELEVADORA</b>	8	5	PAGO	15 Y 17 DE OCTUBRE
<b>CAP INICIAL MERCANCIAS</b>	145	10	PAGO	24 JUNIO AL 10 SEPT
<b>TOTALES</b>	<b>346</b>	<b>40</b>		

**FORMACIÓN BONIFICADA 2019**

**EXPTE: B192421AD**

<b>GIJON</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>CAPACITACIÓN</b>	80	13	09.01	26 ENERO AL 30 MARZO
<b>CAP INICIAL MERCANCIAS</b>	145	14	07.01	28 MARZO AL 28 MAYO
<b>RENOVACIÓN ADR BÁSICO</b>	12	6	21.1	26 Y 27 DE ENERO
<b>MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA</b>	8	8	13.02	18 Y 19 DE JULIO
<b>RENOVACIÓN CONSEJERO DE SEGURIDAD</b>	35	18	CS1	20/08 AL 05/09
<b>MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA</b>	6	4	19.01	19 SEPTIEMBRE DE 2019
<b>MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA</b>	8	5	13,0	10 y 12 de diciembre
<b>CAP INICIAL MERCANCIAS</b>	145	14	07.02	30 SEPT AL 4 DIC
<b>TOTALES</b>	<b>439</b>	<b>82</b>		

**CURSOS AYTO GIJÓN**

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	15		DEL 4 AL 12 NOV
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>	<b>15</b>		

## MASTER DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

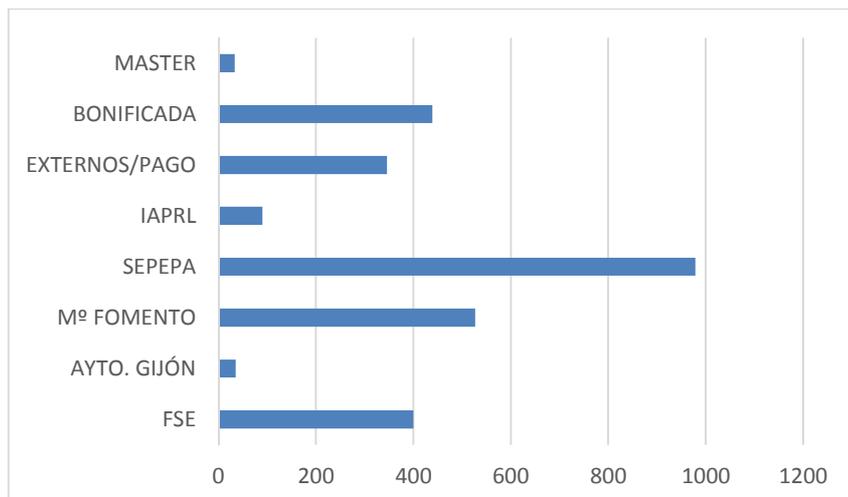
	HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
MASTER EN TTE. Y GESTION LOGISTICA. U. OVIEDO	33	22	MASTER	02/19
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>22</b>		

### REPARTO HORAS FORMACION / ORGANISMOS OFICIALES

#### PORCENTAJES

FSE	14,04%
AYTO. GIJÓN	1,23%
Mº FOMENTO	18,50%
SEPEPA	34,36%
IAPRL	3,16%
EXTERNOS/PAGO	12,14%
BONIFICADA	15,41%
MASTER	1,16%

MEMORIA ASAMBLEA GENERAL ASETRA 2019  
PLAN DE ACTUACION 2020



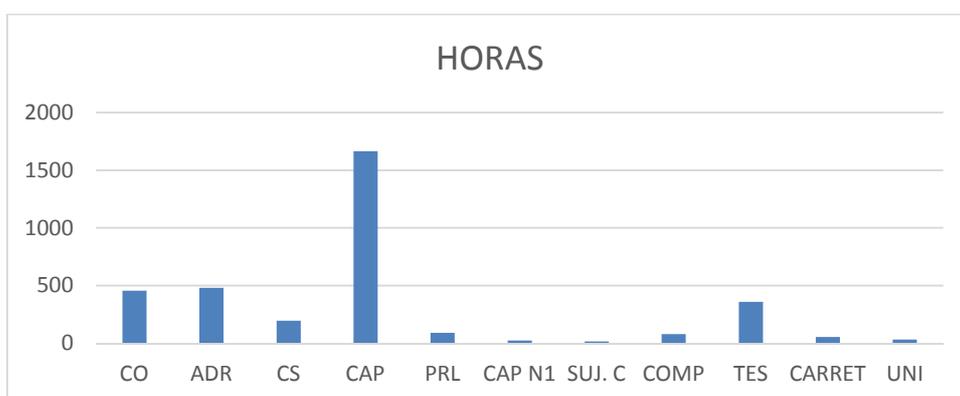
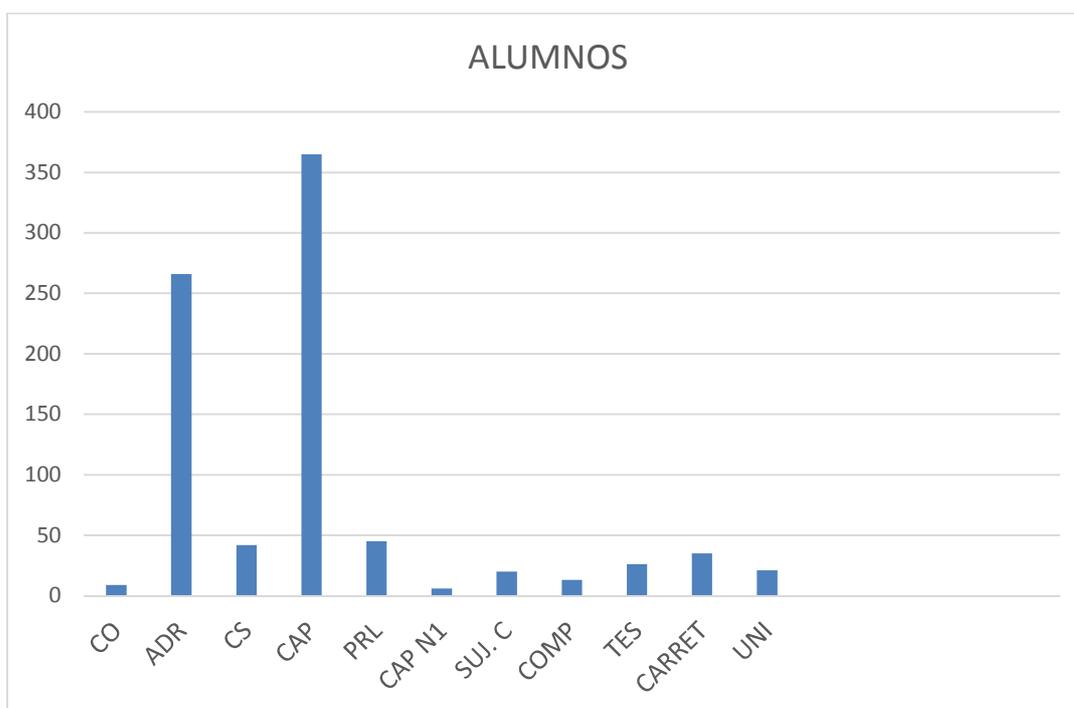
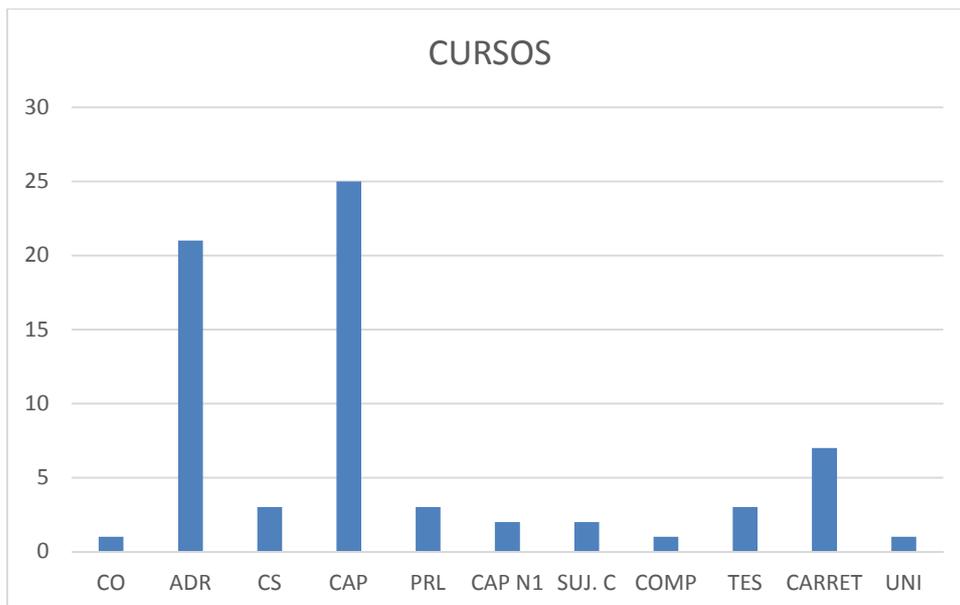
**CALCULO CURSO / ALUMNOS / HORAS POR ESPECIALIDADES 2019**

	CURSOS	ALUMNOS	HORAS
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TTE. DE MERC. POR CONTRA.	1	9	455
MERCANCIAS PELIGROSAS	14	164	360
	7	102	120
CONSEJERO DE SEGURIDAD	3	42	195
CAP	4	39	930
	21	326	735
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3	45	90
CAPACITACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES DE LA CATEGORÍA N1	2	6	24
	2	20	16
COMPETENCIA PROFESIONAL	1	13	80
			480
			1.665

MEMORIA ASAMBLEA GENERAL ASETRA 2019  
 PLAN DE ACTUACION 2020

TRANSPORTE SANITARIO	3	26	360
CARRETILLA ELEVADORA	7	35	54
MASTER DE LA UNIVERSIDAD	1	21	33
<b>TOTALES</b>	<b>69</b>	<b>848</b>	<b>3.452</b>







A lo largo del año 2019, desde ASETRA hemos continuado la labor de consolidación de nuestra escuela de conductores profesionales y con el único fin de seguir facilitando una formación completa y de calidad, ponemos a disposición de todos los asociados y clientes externos los servicios de la Autoescuela ASETRA.

### ¿POR QUÉ AUTOESCUELA ASETRA?

- § NUESTRO OBJETIVO ES TU CARNET PROFESIONAL
- § NUESTROS RESULTADOS SUPERAN EL **90% DE APROBADOS** EN CADA CONVOCATORIA DE EXAMEN
- § NUESTRO PRECIO MINIMIZA TU COSTE, COMPÁRALO
- § NUESTROS PROFESORES ESTÁN ESPECIALIZADOS EN LA ENSEÑANZA DE VEHÍCULOS PESADOS
- § NUESTROS HORARIOS SON FLEXIBLES: MAÑANAS / TARDES Y/O FINES DE SEMANA

Durante el año 2019 se han formado en nuestra Autoescuela un total de 91 **alumnos**, consiguiendo los permisos profesionales.

<b>CLASE C</b>	49 ALUMNOS
<b>CLASE C + E</b>	42 ALUMNOS



## **BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Durante todo el año 2019 ha habido un gran nivel de subvenciones para poder cubrir las necesidades de formación de las empresas asociadas en materia de renovación de los Permisos de Conducción para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y sobre todo en la obligación del reciclaje del Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

Para aquellas necesidades de formación no cubiertas por la oferta formativa subvencionada de Asetra CETM Asturias, el departamento de formación realizó la gestión gratuita para las empresas asociadas de las bonificaciones de cuotas a la seguridad social. A través de este sistema de bonificaciones se logró la financiación gratuita de la formación que necesitaron los trabajadores de las empresas asociadas.

A través de este sistema de financiación se organizaron dos acciones formativas para la obtención del permiso de conducir de vehículos pesados junto el CAP, una acción para la renovación del Permiso de Conducción para el Transporte de Mercancías Peligrosas (Básico), dos acciones formativas para la obtención de la capacitación para el manejo de carretillas elevadoras, y una acción formativa para la renovación de Consejero de Seguridad, el total de los trabajadores formados por esta vía ha sido de 76.

En previsión de que las subvenciones de formación sigan a un nivel alto para las principales necesidades de formación en materia de CAP y el permiso de transporte de mercancías peligrosas, la labor de oferta formativa con la bonificación de cuotas a la Seguridad Social a lo largo del 2020, se centrará en las nuevas necesidades de formación por carretera sobre todo en materias como la Estiba y Sujeción de Cargas y un aspecto relacionado con la prevención de riesgos laborales que exige obligatoriamente recibir formación a los trabajadores en el manejo de seguro de transpaletas. Así mismo, el departamento de formación está en disposición de organizar cursos a medida de cada empresa que sean susceptibles de financiación a través de la bonificación de cuotas de la Seguridad Social.

## **FORMACION TECNICA - ESPECIALIZADA**

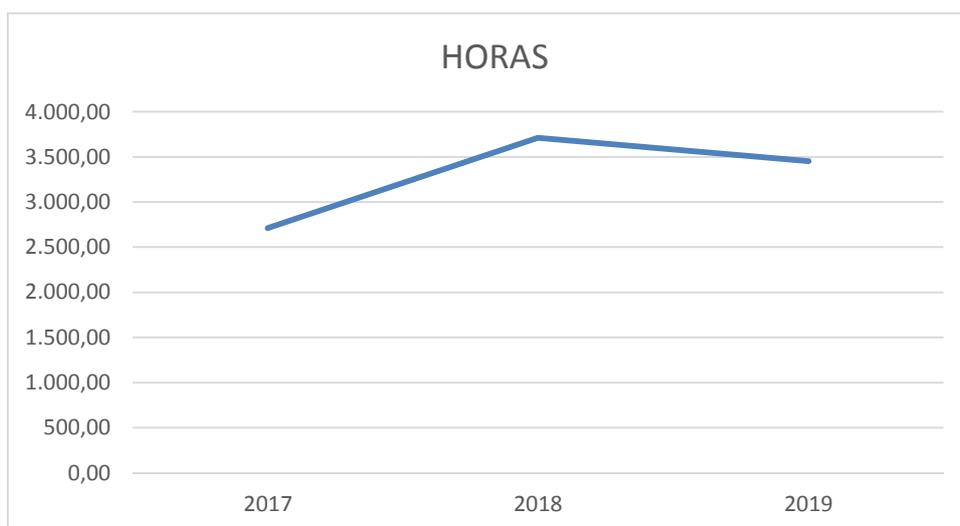
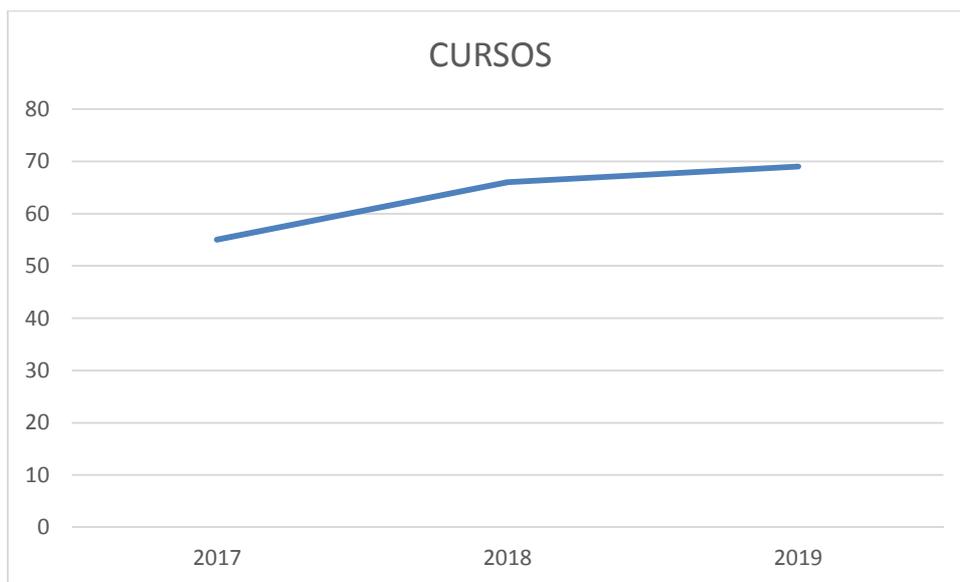
### **IMPARTICION MODULO TTE. POR CARRETERA EN EL MASTER EN TRANSPORTE Y GESTION LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

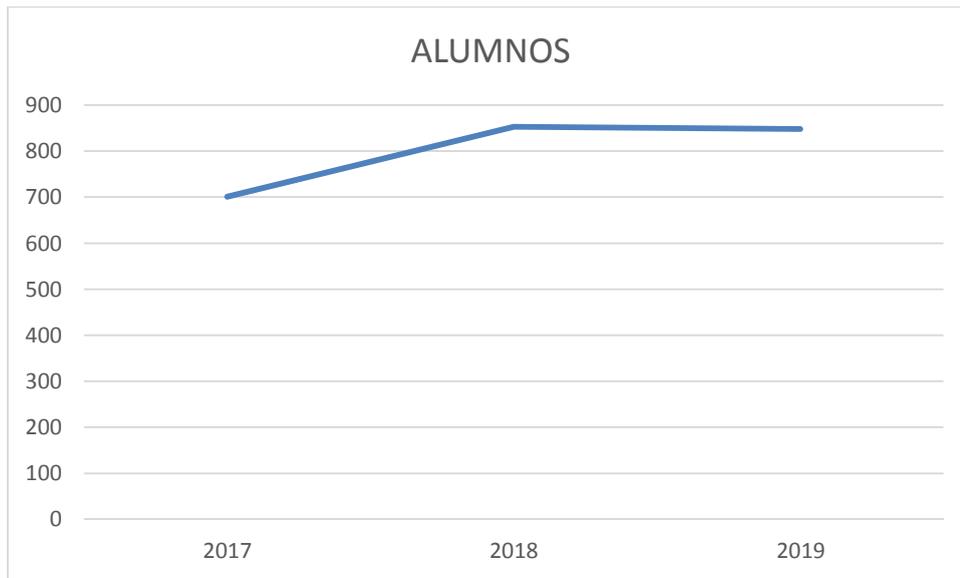
Profesores y materias impartidas:

- ☐ **Ovidio de la Roza Braga**
  - Situación Actual del Transporte Español.
  
- ☐ **Javier Cruz Díaz**
  - Normativa de Carácter Mercantil
  - Operadores de Transporte.
  
- ☐ **Alfonso Menéndez Garricagoitia**
  - Los Seguros en el Transporte por Carretera.
  
- ☐ **Lorena Díaz Montes**
  - Normativa Administrativa: El Papel de las Administraciones Públicas
  
- ☐ **Evaristo Fernández Peguero**
  - Aspectos Económicos
  - Normativa Tributaria.
  - Normativa Laboral.
  
- ☐ **Juan García González**
  - Gestión de Empresas de Transporte
  - Fijación de Tarifas a partir del Cálculo de Costes

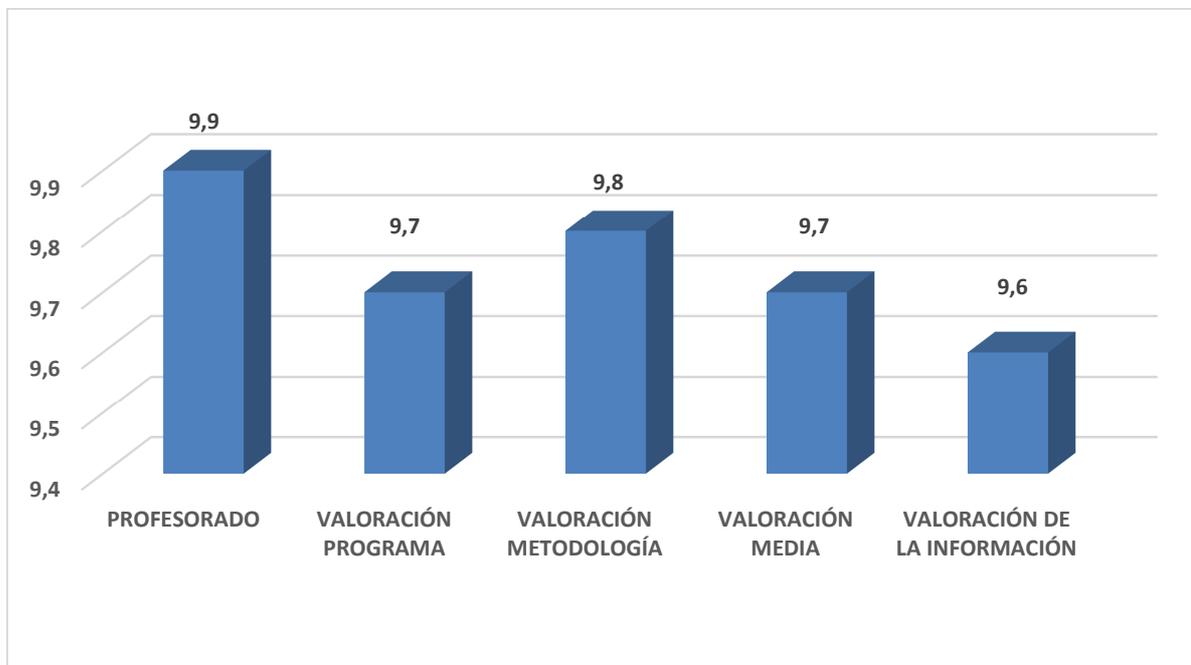
### RESUMEN COMPARATIVO

	2017	2018	2019
<b>CURSOS</b>	55	66	69
<b>TOTAL HORAS</b>	2.709,00	3.711,00	3.452,00
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	701	853	848





### PUNTUACION MEDIA EVALUACION DE LA FORMACION EN EL AÑO 2019



## AREA JURÍDICA

El Departamento Jurídico de la Asetra, siempre se ha caracterizado por constituirse en uno de los pilares de la Asociación, pues no solo presta un asesoramiento integral a los asociados, sino también a la propia institución. Actualmente, este servicio, está integrado por dos letrados especializados en materia de transportes, cuyo objetivo principal es la prestación de un conglomerado de servicios jurídicos a los asociados, que abarca desde la resolución de los problemas que surgen de una legislación tan prolija como la de transportes, hasta la asistencia en juicios a aquellos asociados que nos lo solicitan.

Desde el inicio de su actividad, el servicio más utilizado por los asociados dentro del Departamento Jurídico, y a la vez, como siempre insistimos, el menos valorado, es el de **CONSULTORÍA JURÍDICA**. Los letrados de la asociación han atendido más de tres mil consultas a lo largo del año 2019, intentando responder a todas ellas de la forma más inmediata y diligente posible. Este servicio de consultoría jurídica, sin embargo, como decimos, no es demasiado valorado por nuestras empresas asociadas, cuando pocas organizaciones tienen a dos letrados a continua disposición de sus socios. No obstante, a juicio de los integrantes del área jurídica, este servicio es uno de los más importantes y complejos que se prestan desde el departamento, en cuanto que mediante el mismo ayudamos a nuestros asociados a resolver los distintos problemas que les surgen en el devenir de su actividad diaria, apoyando jurídicamente los servicios que prestan, en muchos casos de forma inmediata.

La tramitación de los **EXPEDIENTES DERIVADOS DE INFRACCIONES Y SANCIONES ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**, constituye tradicionalmente otro de los servicios más requeridos por las empresas asociadas. En este año se han elaborado más de mil escritos en contestación a denuncias y requerimientos formulados por las Administraciones Públicas. Este trabajo del área jurídica ha proporcionado nuevamente unos resultados muy positivos, mejorando los resultados de años anteriores, ya considerados como positivos, con lo que, como insistimos todos los años, contradiciendo la “*vox populi*” que impera entre los asociados sobre la escasa eficacia de los recursos contra sanciones, este año se ha logrado un reducción de un 72%, de las mismas, lo que pone de manifiesto nuestro claro empeño en defender los intereses de las empresas ante la Administración, y no realizar meros trámites burocráticos sin resultado alguno.

Estos resultados se ven, asimismo, fortalecidos, por el servicio de Recursos Contencioso- Administrativos, mediante el que los técnicos del área jurídica, tras rigurosos estudios amparados en informes periciales elaborados por profesionales de alta cualificación, recurren ante los Tribunales aquellos expedientes de nuestros asociados cuyas Resoluciones se consideran claramente contrarias a Derecho. La rigurosidad en los estudios de la viabilidad de las acciones a ejercitar, con el objeto de no hacer incurrir a nuestros asociados en gastos inútiles, queda acreditada en la

efectividad de los Recursos contenciosos presentados, habiendo sido estimados mas de un 80% de los casos presentados.

### ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LO LARGO DEL AÑO 2018

EXPTES. SANCIÓN	Nº
Pliegos de Descargo	94
Vista de expediente	42
Propuesta de Resolución	38
Recursos	96
Escritos Jurídicos	1064
Recursos Judiciales	124
<b>TOTAL</b>	<b>1458</b>

No obstante, y aparte de los datos objetivos referidos, es nuestra intención destacar un año más, que uno de los objetivos irrenunciables de este departamento es que los asociados adquieran el mayor aprovechamiento posible de la información jurídica que se les brinda, por lo que pretendemos se utilice el departamento no como un simple medio de contestación a la Administración o para “quitarles una sanción”, sino como un medio de buscar el origen de esos conflictos, la interpretación de la normativa vigente y la respuesta a situaciones o a hechos consumados que puedan implicar una vulneración de la misma, recomendando el análisis por las empresas del coste jurídico-económico que conlleva la comisión de una infracción administrativa y la imposición de la correspondiente sanción, ello sin tener en cuenta el daño que ello provoca en ocasiones tanto al sector del transporte como a la propia seguridad vial.

Es pretensión de este departamento que las empresas asociadas, nos puedan utilizar como un instrumento, mediante nuestro asesoramiento, para lograr evitar la comisión de infracciones, y no se acuda solo a nosotros cuando se haya impuesto una sanción, y esto se reitera de forma continuada a los asociados que utilizan los servicios de consultoría jurídica con habitualidad. En este sentido, son ya muchos los asociados que acuden a este departamento para su asesoramiento en diversos campos, como elaboración de contratos tipos, redacción de contratos continuados, ante posibles inspecciones, tramitaciones ante los distintos registros que afectan al transporte de productos destinado al consumo humano, al transporte de piensos, al transporte de sandach, o al transporte de residuos, entre otros.

Otro de los servicios mas demandados habitualmente, por nuestros asociados, han sido las **RECLAMACIONES PECUNIARIAS POR IMPAGOS O INCUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE TRANSPORTE**, servicio que tras varios años marcados por la grave crisis económica internacional que ha generado una gran falta de liquidez en las empresas y, en consecuencia, un elevado aumento de la

morosidad en el sector, se ha visto en la actualidad más reducido, debido en gran medida a la disminución de dicha morosidad.

Al margen del asesoramiento directo a la empresa en el modo de proceder con su reclamación, que en ocasiones ya ha culminado con la resolución de la controversia, se ha continuado la tradicional labor de este departamento de solucionar aquellas controversias surgidas en relación con el **cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de las actividades auxiliares y complementarias del transporte**, tramitando las correspondientes Reclamaciones ante las **JUNTAS ARBITRALES DEL TRANSPORTE** en distintos puntos del territorio nacional. En este sentido se han interpuesto más de setenta reclamaciones, lo que representa continuar en la línea iniciada el año pasado, durante el cual la disminución en el número de reclamaciones había sido considerable, debido como indicamos anteriormente, a la reducción de la morosidad de las empresas.

Asimismo, los Laudos estimatorios dictados por la Junta Arbitral que no son cumplidos por la parte contraria en periodo voluntario, se ejecutan ante los Juzgados de Instancia, para que de esta manera se puedan ver finalmente satisfechas las legítimas pretensiones de nuestros asociados. En el año 2019, se han ejecutado más de cincuenta Laudos arbitrales. No obstante, respecto a esta cuestión, reiteramos que la escasez de personal de los Juzgados de Asturias y el importante aumento de la morosidad que ha afectado al sector han conllevado que los referidos Juzgados se encuentren colapsados, siendo que la tramitación de las reclamaciones es demasiado lento, lo que en ocasiones frustra las legítimas pretensiones de los reclamantes.

Respecto a la labor del departamento en la Junta Arbitral del Transporte del Principado de Asturias, debe destacarse la participación de uno de nuestros Letrados como miembro de la misma, como así le corresponde a nuestra Asociación, dada la representatividad que ostenta dentro del sector del Transporte por Carretera. Derivado de estas funciones, se ha acudido a más de DOSCIENTAS VISTAS ORALES ASISTIENDO COMO VOCAL A LA JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, participando en la elaboración de los laudos arbitrales correspondientes a dichas controversias, y ayudando a la consolidación de la doctrina aplicable a las mismas.

Además de la labor realizada ante las Juntas Arbitrales de Transporte, desde el Área Jurídica también se interponen las **ACCIONES JUDICIALES** adecuadas con el objeto de reclamar a los acreedores de nuestros asociados las deudas impagadas. Al contrario que las Juntas Arbitrales, las actuaciones ante los Juzgados tienen un coste económico importante. Con el objetivo de que ninguno de los asociados de la organización deje de ejercitar sus legítimos derechos ante los Tribunales de Justicia por motivos económicos, la Asociación ha establecido unas tarifas de mínimos, de tal manera que el coste para el asociado es el 50% de los honorarios mínimos recomendados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Además de las reclamaciones de impagos, los abogados de la asociación están a disposición de los Asociados para la defensa de sus derechos en cualquier otro ámbito relacionado con el transporte, donde hayan podido surgir controversias susceptibles de ser examinadas por los Tribunales de Justicia.

En este sentido, la Asociación ofrece determinados servicios con un alto grado de especialización, como la reclamación ante las aseguradoras de los costes de paralización de los vehículos afectados por accidentes, en las cuales, en estrecha colaboración con el Departamento Fiscal de la Asociación, realizamos las gestiones y los informes precisos para el buen fin de las referidas reclamaciones.

En estrecha relación con el Área Fiscal, como no podría ser de otra manera, se llevan cabo la representación de los intereses legítimos de los Asociados en los distintos procedimientos concursales que se tramitan ante los Juzgados de lo Mercantil, tanto desde el punto de vista del concursado o deudor como desde el de los acreedores.

Asimismo, es ya uno de los servicios consolidados de este departamento, conjuntamente con el área laboral de Asetra, la dirección jurídica de los procedimientos judiciales de ámbito social, y formando también parte activa tanto de los comités internos en materia de relaciones laborales como de la Comisión Sectorial Paritaria. A tales labores debe añadirse, que uno de los miembros del departamento forma parte del Cuerpo de Mediadores del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, interviniendo en conflictos colectivos de distintos sectores de Asturias.

#### **ACTIVIDADES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES 2018**

<b>MATERIA</b>	<b>DEMANDAS / RECURSOS</b>
<b>CIVIL</b>	<b>32</b>
<b>MERCANTIL</b>	<b>48</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>8</b>
<b>LABORAL</b>	<b>34</b>
<b>TOTALES</b>	<b>122</b>

Debe también destacarse, que el área jurídica de la asociación mantiene estrechas relaciones con los departamentos jurídicos de otras asociaciones, así como también mantiene convenios de colaboración con gabinetes jurídicos de reconocido prestigio en distintos puntos del territorio nacional, y todo ello con el objeto de mejorar el servicio de defensa jurídica de nuestros asociados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Por otro lado, cabe destacar asimismo, que la Asociación, viene prestando, desde hace algún tiempo, nuevos servicios a nuestros asociados relacionados con el aparato de control de los tiempos de conducción y descanso, por un lado se presta el servicio de gestión y custodia de los datos descargados, tanto de las tarjetas de conductor como del aparato tacografo digital instalado en sus vehículos, y por otro lado se presta otro servicio aún más completo, que no solo incluye la gestión y custodia de los datos, sino también la descarga remota tanto de las tarjetas de los conductores, como de los archivos contenidos en los aparatos tacógrafos digitales, siendo que es el Departamento Jurídico de la Asociación quien dirige y coordina estas funciones,

asumiendo también la realización de los preceptivos informes sobre el contenido de los registros objeto de custodia, para nuestras empresas asociadas.

Igualmente y debido a la cada vez mayor incidencia de la normativa medio ambiental en el sector del transporte, el departamento jurídico de la Asociación, ha asumido las funciones en esta materia, especializándose en la normativa que afecta a nuestro sector, y llevando a cabo las gestiones pertinentes relativas a la tramitación de las comunicaciones y autorizaciones que corresponden ante las Administraciones Públicas competentes en la materia. En este sentido uno de los miembros del Departamento Jurídico ha pasado a formar parte, en representación de Asetra, en la Comisión de Desarrollo Sostenible que la Federación Asturiana de Empresarios ha creado para la coordinación de temas medioambientales.

Se mantiene asimismo desde esta área un importante y constante contacto con las Instituciones: Ministerio de Fomento, Consejerías de Transportes de las Comunidades Autónomas, Juntas Arbitrales de Transporte de las distintas Comunidades Autónomas y provincias, Ministerio de Medio Ambiente, Consejerías de Medio Ambiente de las distintas Comunidades Autónomas, Direcciones Provinciales de Tráfico, Dirección General de Tráfico, Consumo, Cámaras de Comercio y Asociaciones Profesionales entre otras.

Mencionar la importante labor que ASETRAPRESS realiza como medio de divulgación de todas las novedades normativas que permiten que todo este asesoramiento y servicios que se ofrecen desde el área jurídica se materialicen en una información mensual que llega a todas las empresas asociadas, información por otro lado de suma importancia para su desarrollo como empresas.

Queremos poner de manifiesto asimismo la importante y estrecha colaboración que el área jurídica mantiene con los departamentos de la Asociación que permiten ofrecer un servicio más uniforme y completo y en definitiva de mayor calidad a nuestras empresas.

Mencionar, asimismo, la participación del área jurídica en el Comité Pedagógico, impartiendo cursos dentro del departamento de formación de ASETRA y participando en las reuniones que se han mantenido con carácter interno entre éste y los distintos formadores. Concretamente, a lo largo del presente año, se ha impartido formación de derecho mercantil y administrativo en los cursos de Capacitación Profesional, y en el Master de Transporte y Logística de la Universidad de Oviedo. Igualmente se han realizado labores de apoyo al departamento de formación, en todas aquellas cuestiones que nos han sido requeridas, fruto de las cuales se ha participado en los talleres que se han llevado a cabo, mediante la presentación de las ponencias relativas al área de normativa de transporte.

**ÁREA JURÍDICA FORMACIÓN – 2018**

<b>CURSO</b>	<b>HORAS</b>
<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>18</b>
<b>INTER. EMPRESAS</b>	<b>8</b>
<b>TACOGRIFO DIGITAL</b>	<b>4</b>

Como conclusión, podemos decir que el 2019 ha sido un año complejo, en el que la labor realizada por el departamento ha estado marcada por la intensificación de nuestra labor habitual, así como por la diversificación de las funciones que ha asumido, como nuevos retos a consolidar en futuros ejercicios, este área, siempre en beneficio de nuestras empresas asociadas.

**AREA JURÍDICA  
 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019**

<b>SIA</b>	<i>Nº noticias</i>		
	<i>Informes s/ Materias de interés</i>		
<b>FORMACIÓN</b>	<i>Nº horas</i>	<b>Capacitación</b>	<b>32</b>
		<b>Master universidad</b>	<b>22</b>
		<b>Internac. Empresas</b>	<b>8</b>
		<b>Tacografo Digital</b>	<b>4</b>
	<b>Total Horas formación</b>		<b>66</b>
32 48 8 34	<i>Escritos jurídicos:</i>		
	<i>Exptes. Sanción</i>	<b>Pliegos Descargo</b>	<b>94</b>
		<b>Vista de expediente</b>	<b>42</b>
		<b>Propuesta de Resolución</b>	<b>38</b>
		<b>Recursos</b>	<b>96</b>
		<b>Escritos jurídicos</b>	<b>1064</b>
	<i>Junta arbitral</i>	<b>Reclamaciones Junta Arbitral</b>	<b>48</b>
	<i>Juzgado</i>	<b>Civil</b>	<b>32</b>
		<b>Mercantil</b>	<b>48</b>
		<b>Administrativo</b>	<b>8</b>
<b>Laboral</b>		<b>34</b>	

	Otros escritos	Escritos varios	16
		<i>Total escritos</i>	1472
	<i>Asesoramiento jurídico</i>	Nº Consultas atendidas	1480
	<i>Informes jurídicos asociados</i>	Nº Informes	8
	<i>Constitución sociedades</i>	Soc. constituidas	4
		<b>TOTAL GESTION EXTERNA</b>	<b>3030</b>
<b>GESTION INTERNA</b>	<i>Participación en Comités</i>	Comités	
	<i>Apoyo órganos de gobierno</i>	Asistencia a reuniones	35

## **AREA LABORAL – FISCAL - CONTABLE**

El área laboral-fiscal es una de las piezas fundamentales del departamento jurídico. Un año más nos seguimos encargando de solucionar al asociado, todas aquellas gestiones relacionadas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

Presentamos periódicamente todas las declaraciones posibles a través de Internet y de forma telemática. Ello agiliza mucho los trámites a nuestros asociados ante las diferentes administraciones públicas. A día de hoy, podemos decir que no existen declaraciones tributarias periódicas de la agencia tributaria y la seguridad social que se puedan presentar en papel. Sólo para casos muy residuales, la agencia tributaria y la tesorería general de la seguridad social permiten la presentación presencial de documentación.

Desde hace muchos años, todas las sociedades están obligadas a disponer de un certificado electrónico. Este certificado digital es obligatorio para recibir notificaciones de la Agencia Tributaria (AEAT) y de la Tesorería General de Seguridad Social (TGSS). Pero se está generalizando y el certificado también es necesario para consultar la carpeta ciudadana o la web del Ministerio de Transportes y Movilidad. La Dirección General de Tráfico también se ha sumado a esta idea, todo ello de acuerdo con la “Ley de la administración electrónica”.

En el ámbito normativo, no ha habido demasiadas novedades. Debemos recordar que estamos en un periodo transitorio en lo que respecta a las normas que se aplican respecto a la jubilación y todos los años a partir del 1 de enero, hay pequeños cambios. Debemos destacar los cambios en el salario mínimo interprofesional que pasó a ser de 900 € y posteriormente de 950 €. Todo ello en poco más de un año.

Nuestro servicio es eficaz y competitivo y todos nuestros clientes están satisfechos con nuestro trabajo. Una de las noticias estrella del año ha sido lo prórroga de límite de tributación por el “sistema de módulos”. Aunque nos encontramos con que no es una novedad pues todos los años pasa algo parecido. En el último instante, mediante Real Decreto, el Gobierno vuelve a dejar el límite de módulos en 125.000 euros. Son muchos los autónomos que apuran hasta el límite con el objetivo de no perder las bonificaciones de este sistema de tributación. Hubo un caso concreto que superó el límite y está planteándose seriamente dejar la actividad.

La campaña de la declaración de la renta vuelve a pasar sin incidentes destacables. Durante el año 2019, no hubo tabla salarial nueva. El convenio expiró y se mantuvo en régimen de “ultraactividad”. Finalmente el 31-1-2020, se publicó en el BOPA el Convenio Colectivo para las empresas de transporte por carretera del Principado de Asturias. Con esta norma, venía la tabla salarial para el año 2019 que, “a toro pasado”, nos obligará a preparar los atrasos de los trabajadores. Está previsto que a corto plazo se publique la tabla salarial para el año 2020. En el año 2019, entró en vigor el reglamento de protección de datos y eso hace que nos planteemos muchos de nuestros protocolos internos. Por último, sólo nos queda recordar que nuestro departamento vio mermado sus recursos. Desde el 1-2-19 y hasta la fecha actual, 2 personas del

departamento están trabajando por debajo de la jornada completa pero ello no impide seguir atendiendo a los socios con la máxima rigurosidad y profesionalidad.

### ÁREA LABORAL - FISCAL

#### ACTIVIDADES AÑO 2019

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NUMERO</b>
Asesoramiento laboral - fiscal	187
Escritos fiscales y laborales	17
Comunicaciones asociados	5
Preparación de nóminas y Seguros Sociales	342
Declaraciones IRPF	75
Declaraciones Impuesto de Sociedades	8
Declaraciones IVA	76
Gestión altas y bajas IAE	87
Depósito y legalización cuentas	10
<b>TOTAL SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>807</b>

Al margen de las actividades anteriores, el Departamento FISCAL de ASETRA ha intervenido en numerosas horas de Formación, repartidas en diferentes Cursos. Entre ellos, está el Master Universitario para el Transporte y la Logística. Las horas se han repartido de la siguiente manera.

<b>CURSO</b>	<b>HORAS</b>
Capacitación para el transporte por carretera (fin de semana)	20:00
Master del Transporte y la Logística	8:30
<b>TOTAL HORAS FORMACIÓN</b>	<b>28:30</b>

Aparte de las horas formativas, se ha participado en diversas actividades internas, todo ello cumplimentado con el apoyo realizado a los Órganos de Gobierno en cuanto a consultas, estudios e informes.

En lo que se refiere a los clientes, en el año 2019, ha habido 3 bajas por jubilación y una baja por cese de actividad. En el ámbito de las incorporaciones, nos encontramos con 3 nuevos autónomos que acceden al departamento para que les gestionemos sus impuestos.

El **DEPARTAMENTO LABORAL** ha ofrecido durante el año 2019 un continuo asesoramiento personalizado a nuestros socios, tanto telefónico como en la propia oficina, sobre cualquier tema, aplicación y cumplimiento del convenio colectivo, en materia jurídico-laboral o de seguridad social, que nos requieren. Nuestro servicio va desde la creación de la empresa, hasta la jubilación de su titular, (la mayoría de las innumerables consultas realizadas diariamente por los socios tienen respuesta en la misma llamada o visita y, el resto, de forma casi inmediata). Todos los años, seguimos

teniendo expedientes de descuelgue salarial, algo cada vez más demandado y que solucionamos de forma impecable. También se encarga de asesorar e informar sobre las cuotas a pagar a la Comisión Sectorial Paritaria. Con el objetivo de facilitar a nuestros socios la gestión, se informa y asesora, contactando directamente con el despacho de abogados que gestiona la recaudación. Este tema es muy polémico porque los asociados están radicalmente en contra de esta medida. Aun así, forma parte de la ley y se debe cumplir. Por último, no debemos olvidar la participación en el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, en representación de la FADE. De esta manera se forma parte de un importante organismo a nivel regional con voz y voto.

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

### **INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019**

El departamento de Servicios Administrativos se crea básicamente en el mismo momento en que nace la Asociación, por lo que es el primero que se forma en ASETRA. Este departamento es el primero en tener contacto directo con el asociado o posible asociado, donde desde el primer momento tienen la información que solicita, bien telefónicamente, por fax o vía e-mail.

En estos momentos el Departamento de Servicios Administrativos cuenta con un equipo humano compuesto por dos personas en las oficinas de Oviedo y una en las oficinas de Gijón, contando con todos los medios tecnológicos necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

Las actividades a desarrollar por este Departamento aumentan día a día, pues a medida que ASETRA amplía sus Servicios, se incrementa asimismo el volumen de información y tramitación que entra y sale de los Servicios Administrativos.

Es por ello la base de toda la actividad asociativa y pieza fundamental del resto de departamentos que configuran ASETRA, encontrándose íntimamente ligado a todos ellos a través de su personal que o bien colabora directamente en gestiones concretas de los mismos, o indirectamente a través del trato con el asociado o la gestión de la documentación al mismo.

En este mismo sentido, este departamento se ocupa de mantener una estrecha vinculación entre las áreas técnicas y las Administraciones Públicas, presentándose todo tipo de escritos y documentos y realizando todo tipo de tramitaciones fiscales, laborales, jurídicas o económicas.

Por lo tanto, entre las múltiples tareas que asume este Departamento hemos de distinguir fundamentalmente dos: una de nexo de unión entre el asociado y la asociación, mediante la gestión del sistema de comunicaciones, la gestión documental y la gestión de datos, y por otro lado las tareas propias de tramitaciones que se realizan ante las distintas Administraciones Públicas:

Pasamos a describir con carácter general aquellas tramitaciones que actualmente se realizan desde este departamento, partiendo del organismo ante el cual son gestionadas:

**Tráfico.-** Matriculaciones, Transferencias, Bajas, Solicitudes permisos especiales, Informes, Cambios de Domicilio, Duplicados, , etc.

**Transportes.-** Solicitudes certificados, tarjetas, Visados, Altas como transportista y Operadores de Transporte, Altas Capacitados, Inscripciones de Exámenes, Licencias

Comunitarias, Certificados de Conductores no Comunitarios, Solicitud de tarjetas Tacografo Digital de empresa y de conductor, Etc.

**Hacienda:** (local, autonómica y estatal) Se tramitan las solicitudes de exenciones de Hacienda por impuestos de matriculación, pagos de viñetas por Recaudación del Principado, etc.

Por último, a través del “**Servicio de Información al Asociado**”, el personal de servicios administrativos se encuentra capacitado para dar respuesta al asociado a múltiples consultas, no solo referentes a tramitaciones sino a novedades legislativas y otras cuestiones de interés, que el asociado puede conocer a través de la revista AsetraPress, Transporte de Asturias.

Cabe destacar de estos últimos años, el aumento en las gestiones a asociados y clientes externos con la tramitación telemática, ya que gestiones que antes podían realizar directamente los interesados en la administración (visados, renovación tarjetas de tacografo,...) en la actualidad únicamente se pueden realizar a través del ordenador, y la mayoría de los interesados recurren a nuestra asociación por rapidez y eficacia.

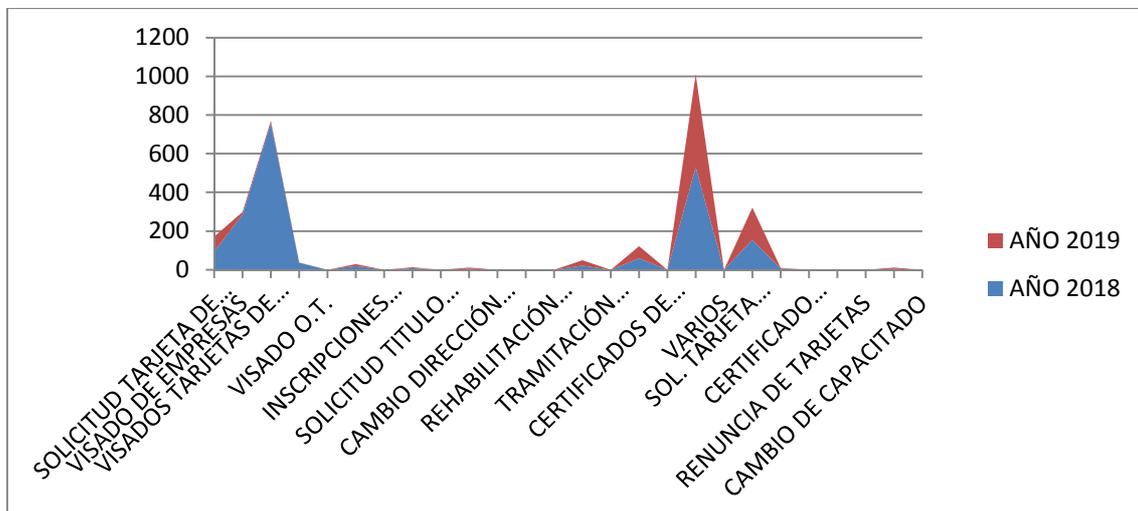
A continuación se detalla mediante gráficos y tablas toda la actividad desarrollada por este departamento en esta materia en el ejercicio 2019.

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GESTION DOCUMENTAL**

<b><u>OPERACION</u></b>	<b><u>Nº TRAMITACIONES</u></b>
GESTION DATOS WEB	215
GESTION DOCUMENTAL MASIVA	660
GESTION DOCUMENTAL TÉCNICA	8
GESTION ECONOMICO -FINANCIERA	671
GESTION EXTERNA TRAMITACION Y CONCULTORIA	339
GESTION INVENTARIO	2
<b>TOTAL DE TRAMITACIONES</b>	<b>1895</b>

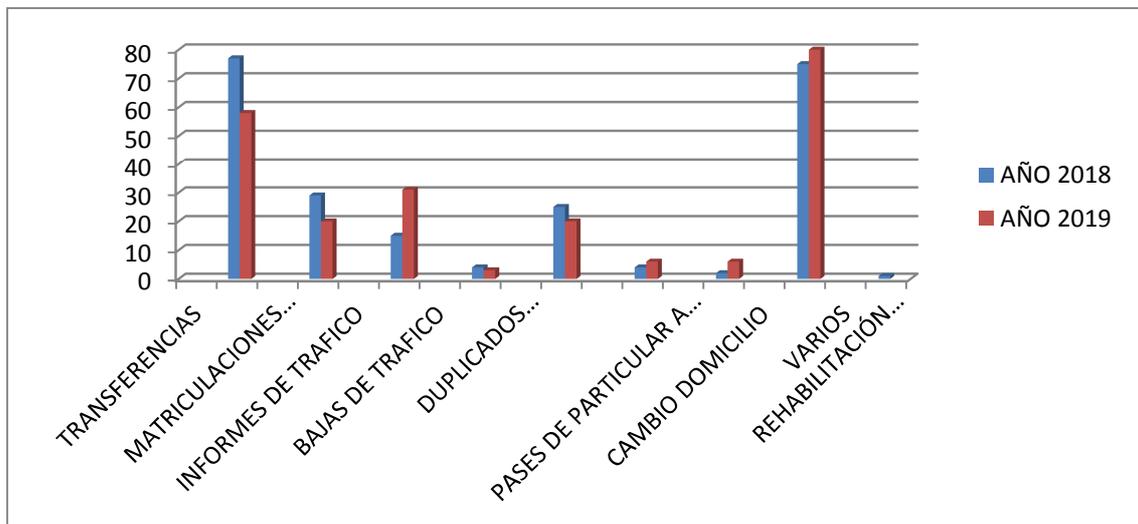
**TRAMITACIONES ANTE LOS DISTINTOS ORGANISMOS OFICIALES**

<u>ORGANISMO</u>	<u>OPERACION</u>	<u>N° TRAMITACIONES</u>	
		<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>CONSEJERIA DE TRANSPORTES</b>	SOLICITUD TARJETA DE TRANSPORTES	94	77
	VISADO DE EMPRESAS	286	12
	VISADOS TARJETAS DE TRANSPORTES	758	13
	VISADO O.T.	36	1
	INSCRIPCIONES EXAMENES CAPACITACION	20	10
	SOLICITUD TITULO CAPACITACION	8	5
	CAMBIO DIRECCIÓN TARJETA TTES.	5	7
	REHABILITACIÓN TARJETAS	0	0
	TRAMITACIÓN LICENCIAS COMUNITARIAS	21	28
	CERTIFICADOS DE TRANSPORTE	59	63
	VARIOS	530	480
	SOL. TARJETA TACOGRAFO EMPRESAS Y CONDUCTOR	155	167
	CERTIFICADO CONDUCTOR NO UE	7	2
	RENUNCIA DE TARJETAS	0	0
	CAMBIO DE CAPACITADO	5	6
	<b>TOTAL DE TRAMITACIONES</b>	<b>1984</b>	<b>871</b>



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

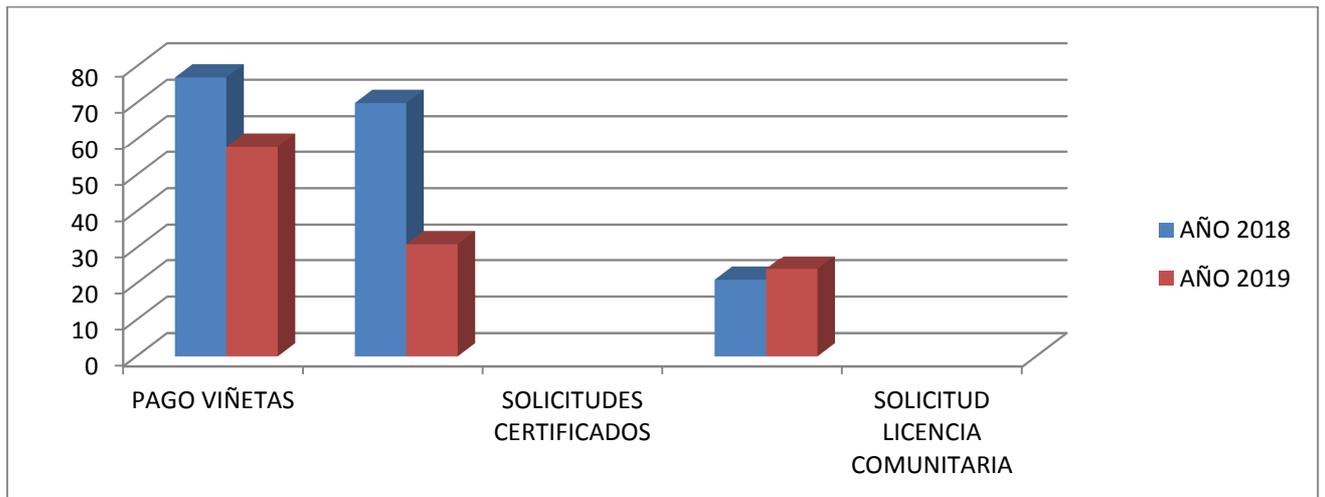
<u>ORGANISMO</u>	<u>OPERACION</u>	<u>Nº TRAMITACIONES</u>	
		AÑO 2018	AÑO 2019
<b>JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO</b>	TRANSFERENCIAS	47	45
	MATRICULACIONES DEFINITIVAS	77	58
	INFORMES DE TRAFICO	29	20
	BAJAS DE TRAFICO	15	31
	DUPLICADOS DOCUMENTACION	4	3
	SOLICITUD PERMISOS ESPECIALES	25	20
	PASES DE PARTICULAR A S.P	4	6
	CAMBIO DOMICILIO	2	6
	VARIOS	75	80
	REHABILITACIÓN VEHÍCULOS	1	0
	<b>TOTAL DE TRAMITACIONES</b>	<b>278</b>	<b>269</b>



## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

### **TRAMITES ANTE OTROS ORGANISMOS**

ORGANISMOS	OPERACION	N° TRAMITACIONES	
		AÑO 2018	AÑO 2019
OFICINA RECAUDACIÓN	PAGO VIÑETAS	77	58
DELEGACIÓN AEAT	SOLICITUDES CERTIFICADOS	70	31
DIRECCION GRAL. TTE. MINISTERIO	SOLICITUD LICENCIA COMUNITARIA	21	24

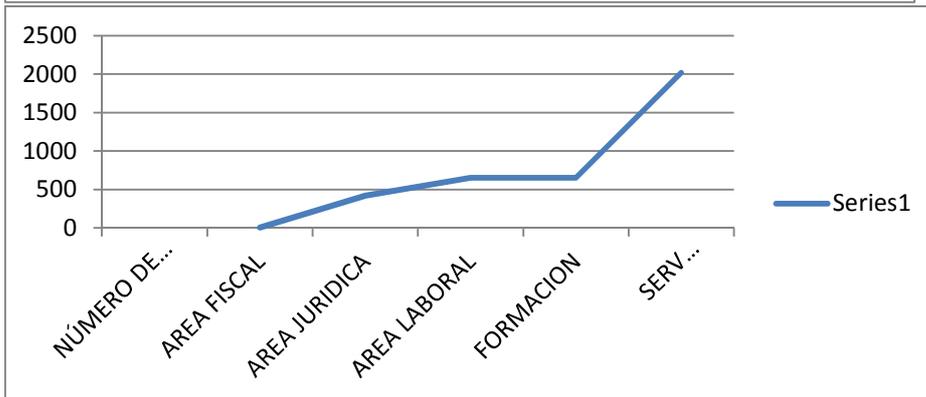
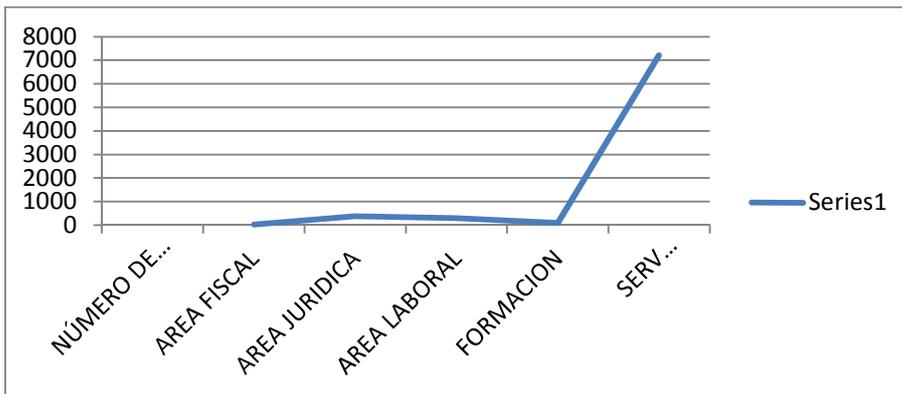


### **OTRAS TRAMITACIONES**

		AÑO 2018	AÑO 2019
FONDO DE AUXILIO DE ASETRA	TRAMITACIONES CON ASCOR	150	124

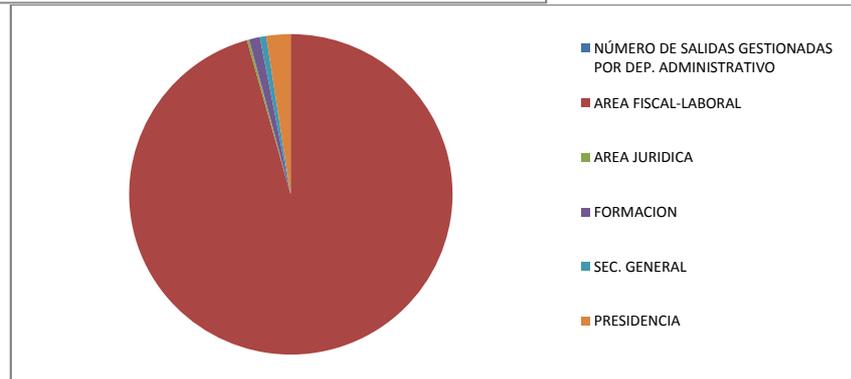
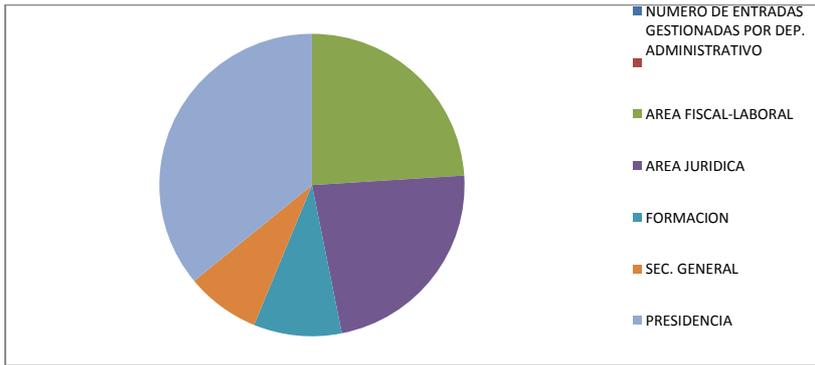
### **GESTION INTERNA SISTEMA DE COMUNICACIONES 2019**

NÚMERO DE ENTRADAS DADAS POR CADA DEP.			NÚMERO DE SALIDAS DADAS POR CADA DEP.	
AREA FISCAL	29		AREA FISCAL	5
AREA JURIDICA	376		AREA JURIDICA	419
AREA LABORAL	297		AREA LABORAL	651
FORMACION	94		FORMACION	654
SERV ADMINISTRATIVOS	7209		SERV ADMINISTRATIVOS	2018
<b>TOTAL</b>	<b>8005</b>		<b>TOTAL</b>	<b>3747</b>



DE LAS CUALES FUERON GESTIONADAS POR EL DEP. ADMINISTRATIVO, SEGÚN SIGUIENTE CUADRO:

NÚMERO DE ENTRADAS GESTIONADAS POR DEP. ADMINISTRATIVO			NÚMERO DE SALIDAS GESTIONADAS POR DEP. ADMINISTRATIVO	
AREA FISCAL-LABORAL	1626		AREA FISCAL-LABORAL	1178
AREA JURIDICA	1550		AREA JURIDICA	3
FORMACION	631		FORMACION	13
SEC. GENERAL	534		SEC. GENERAL	8
PRESIDENCIA	2435		PRESIDENCIA	30
<b>TOTAL</b>	<b>6776</b>		<b>TOTAL</b>	<b>1232</b>



## DEPARTAMENTO DE PRENSA-INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019

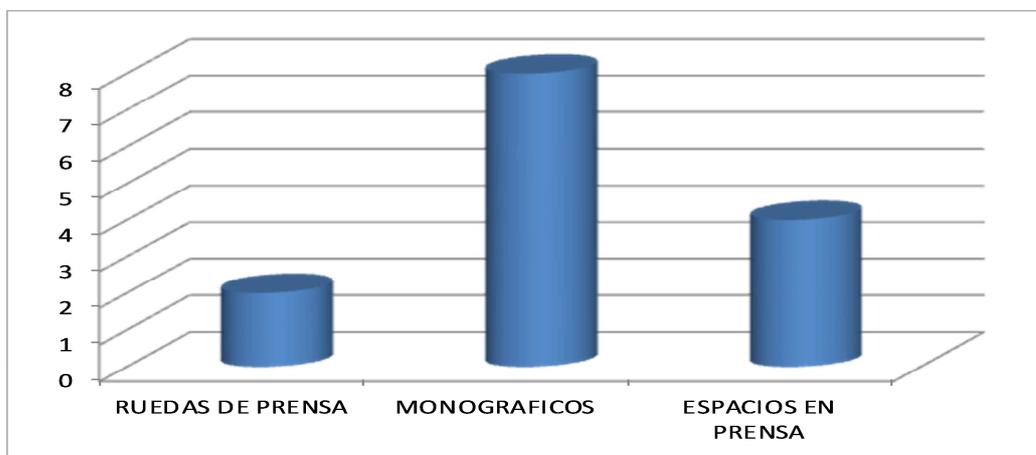
### FUNCIONES

	Elaborar notas de Prensa
	Convocar ruedas de Prensa
	Establecer los correspondientes contactos con los responsables de las secciones de <b>Economía y Laboral</b> de Prensa escrita, Radio y T.V.
	Influir en los medios de comunicación, con el fin de imbuirles acerca de la filosofía que caracteriza a <b>ASETRA</b> dentro del mundo del transporte

## RUEDAS Y COMUNICADOS DE PRENSA

A lo largo del año 2018, se celebraron:

- ◆ Un total de 2 ruedas de prensa
- ◆ Colaboraciones con la prensa asturiana en 8 monográficos dedicados al Transporte
- ◆ Se realizaron 4 espacios de prensa en propaganda informativa.



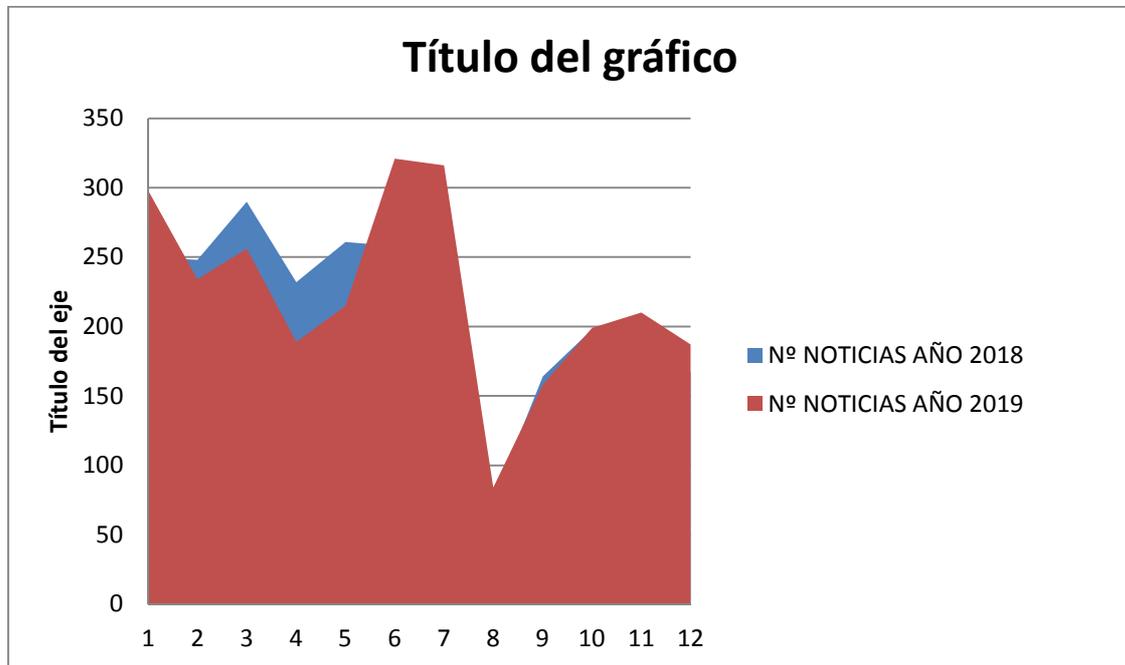
**SEGUIMIENTO Y RESULTADOS**

MES PUBLICACION	Nº NOTICIAS AÑO 2018	Nº NOTICIAS AÑO 2019
ENERO	250	298
FEBRERO	248	234
MARZO	290	256
ABRIL	232	189
MAYO	261	215
JUNIO	258	321
JULIO	310	316
AGOSTO	75	84
SEPTIEMBRE	164	158
OCTUBRE	198	199
NOVIEMBRE	204	210
DICIEMBRE	167	187

A continuación detallamos el número de noticias del sector publicadas en la prensa diaria, desglosadas mes a mes.

<b>TOTAL NOTICIAS</b>	<b>2657</b>	<b>2667</b>
-----------------------	-------------	-------------

**GRAFICO ESTADÍSTICO**



## **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

- ◆ Distribución de la Revista “**Transporte Profesional**” con un total de 14 números a lo largo del año 2019.
- ◆ Distribución de 4 separatas “**foto V.O.**” sobre información vehículos de ocasión.
- ◆ Distribución de 3 monográficos sobre distintos aspectos relacionados con el sector.
- ◆ Publicación de 6 revistas **TRANSPORTE DE ASTURIAS**.

## **OTRAS PUBLICACIONES**

- ∨ Textos de Estatutos y Reglamento de Régimen interior de **ASETRA**
- ∨ Textos informativos de programación de cursos de formación.
- ∨ Textos Convenio Colectivo de Transportes.
- ∨ Textos sobre Logística del Transportes.
- ∨ ADR.
- ∨ Consejero de Seguridad
- ∨ CD ROM sobre Mercancías Peligrosas.
- ∨ Manual de Buenas Prácticas
- ∨ Manual del conductor.
- ∨ Manual de prevención de riesgos laborales
- ∨ Evaluación del grado de satisfacción de los clientes de los servicios del transporte por carretera.
- ∨ Manuales CAP, para la formación de conductores de mercancías y viajeros.

## **REVISTA MENSUAL TRANSPORTE DE ASTURIAS**

### **SUMARIOS**

#### **FEBRERO 2019**

##### **ACTUALIDAD**

- Centro de Transportes de Oviedo. Infraestructura Necesaria.
- Las CETM critica las incongruencias de AECOC al prejuzgar la eficiencia del Transporte de Mercancías.
- Últimas novedades sobre el Brexit y el primer paquete de movilidad.

##### **ECONOMIA**

- Aprobadas las bases reguladoras del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenibilidad (Plan MOVES).
- IBERAVAL y CETM unen fuerzas para financiar a este sector.

##### **JURIDICO**

- Publicación Real Decreto 70/2019, por el que se modifica el ROTT y otras normas.
- Restricciones al tráfico nacional para el 2019.
- Nueva forma de pago de las sanciones en carretera en Gran Bretaña.

#### **MAYO 2019**

##### **EDITORIAL**

- El día después.

##### **ACTUALIDAD**

- El Transporte ante las Elecciones. La opinión de los candidatos.
- La Asamblea General refrenda el desánimo empresarial ante la incertidumbre política.
- Asetra y Cesintra rechazan unánimemente acudir a la negociación del Convenio Colectivo del Transporte.
- La CETM ratifica su oposición a las 44 Toneladas.
- El VII Congreso Nacional de empresario de Transporte en Cisternas.

##### **ECONOMIA**

- Subvenciones para el uso de energías renovables.
- Convocatoria de subvenciones para empresas de Transporte para modernización y adaptación de vehículos.
- Ayudas para el abandono de la actividad del Ministerio de Fomento 2019.
- Datos más relevantes de los observatorios de Costes, 4ª trimestre de 2018.

### **JORNADA INFORMATIVA**

- La reforma del ROTT.

### **JURIDICO**

- La CNTC impugna la regulación relativa a la pérdida de honorabilidad del RD 70/2019.
- Eliminación de las Autorizaciones de Transporte Físicas.
- Interpretación descanso semanal regular en Cabina.
- Entra en funcionamiento la zona ULEZ en Londres.
- Los 5 principales problemas en el garaje Comunitario.
- Medidas en materia de Igualdad, Fomento del empleo y registro de la jornada de trabajo.

### **JULIO 2019**

### **ENTREAVISTAS**

- Ovidio de la Roza. “La disfunción entre formación y empleo es uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta Asturias”.
- Benigno Fernández Fano. “Unidos para superar las dificultades”.
- Belarmino Feito. “Estrategia, experiencia y compromiso”.
- Carlos Panicles Estrada. “Retos conjuntos para la mejora de nuestra región”.
- Félix Baragaño Suárez. “Urgencias y necesidades de un sector clave de nuestra economía”.
- Luís Noguera. “Nuevas mejoras y viejas reivindicaciones en materia de Infraestructura viaria”.
- Laureano Lourido Artime. “Muchos años de esfuerzo en común”.
- Santiago Rodríguez Vega. “Inquietudes que obligan a posicionarse”.
- Alfredo Canteli. “Diálogo, consenso y trabajo en común”.
- Ana González Rodríguez. “El reto de la movilidad”.
- Ángel García González. “Nuevos retos que han de convertirse en oportunidad”.
- Aníbal Vázquez Fernández. “Transporte, sinónimo de empleo y crecimiento”.
- Gerardo Sanz Pérez. “El Área Central Metropolitana no rueda sin Llanera”.
- Mª del Carmen Arbesú Río. “El transporte, símbolo de prosperidad”.
- Alberto González Menéndez. “El problema de Asturias no es de presente sino de futuro y hay signos claros de alto riesgo”.

## **ACTUALIDAD**

- La Asamblea General de CETM muestra su preocupación ante los cambios normativos que se avecinan en España y en Europa.
- Nombramiento José M<sup>a</sup> Quijano, nuevo secretario General de la CETM.

## **LABORAL**

- Obligación de Registrar el tiempo de trabajo.

## **JURIDICO**

- El Tribunal supremo considera que no hay justificación para obligar a los camiones a circular por Autopista.
- Sentencia sobre la viñeta Alemana.
- Restricciones de circulación para mercancías peligrosas en la A-15.

## **SEPTIEMBRE 2019**

### **EDITORIAL**

- La urgencia que imponen los hechos.

### **ACTUALIDAD**

- Primera reunión institucional con el Presidente del Principado.
- Jornada del transporte por Carretera en la FIDMA.
- Gran inquietud y preocupación entre las empresas asturianas, ante las decisiones logísticas de Arcelor.
- Asetra celebra el VI Foro de transporte Multimodal el próximo 15 de Noviembre, en Gijón.
- Nueva estructura y distribución de carteras del próximo Ejecutivo Comunitario.

### **ECONOMIA**

- El “Brexit Duro” podría suponer un aumento de los aranceles.
- Recordatorio acuerdo entre CETM e IBERAVAL sobre línea de Financiación para las empresas.

### **JURIDICO**

- La UE, el EEE y Suiza llegan a una acuerdo respecto a los vehículos con tacografo inteligente.
- Rusia permitirá el tránsito de Mercancías sancionadas.
- Las bonificaciones del peaje de la Ap-68 se mantienen pese a la publicación de la sentencia en el BOE.

## **LABORAL**

- La CETM traslada su preocupación por el dominio que ejercen los cargadores sobre las empresas de transporte.
- Recordatorio aumento salario mínimo en Francia.

## **FISCAL**

- Cálculo de indemnización por paralización.

## **NOVIEMBRE 2019**

### **EDITORIAL**

- Un encuentro para la colaboración.

### **ENTREVISTA**

- Félix Baragaño Suárez. “La capacidad de un sector estratégico”

### **ACTUALIDAD**

- VI Foro de Transporte Multimodal. Una apuesta por la Multimodalidad, sin competencias ni amenazas entre modos.
- Nueva prórroga del Brexit.
- ADARSA presenta el nuevo Actros 5 en Siero.

### **ECONOMIA**

- Las ventajas en los seguros que Asetra ofrece a través de su fondo de Auxilio.
- Fondos para la mejora de áreas de estacionamiento.

### **JURIDICO**

- Tirol. Prohibiciones de conducir adicionales 2020.
- Documento de acompañamiento al transporte de productos agrarios y forestales.
- Controles sanitarios y Fitosanitarios en el Reino Unido después del Brexit.

## **DICIEMBRE 2019**

### **ACTUALIDAD**

- “Los modos de transporte no compiten, son complementarios”.
- Trabajar sin papel o cómo evitar la destrucción de miles de árboles.

## **JURIDICO**

- El sector del Transporte denuncia los cortes de carretera en Cataluña.
- Ventajas y funcionamiento del E-CMR y del documento de control digital.
- El tribunal superior de justicia de Madrid también considera que no hay justificación para obligar a los camiones a circular por la autopista.

## **ECONOMIA**

- La DGT juega con la competitividad de la economía española.

## **FORMACIÓN**

- Cursos Asetra: CAP, C o C+E y ADR; Estiba y sujeción de cargas; Estiba y sujeción in Company; Permiso C; Perfeccionamiento Camión; Mercancías Peligrosas; CAP Formación Continua.

## **FISCAL**

- Pendientes del límite de Ingresos para la Tributación por Módulos.

## **PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2020**

---

Nuestro Plan de actuación para este año, debe seguir teniendo en cuenta la realidad que estamos viviendo, todo ello, no nos conduce ni mucho menos al desánimo, al contrario sino que estamos intensificando aún más, si cabe la captación de nuevos asociados, la creación y mejora de los servicios que prestamos y seguimos procurando mantener a nuestra Organización en el liderazgo asociativo del transporte en Asturias. Entendemos que Asetra es entre otras Organizaciones, un interlocutor necesario en el desarrollo socioeconómico del Principado.

De ahí que dentro de nuestros planes de actuación para el año 2020 se encuentren los siguientes, que realmente algunos de ellos, no es más que incidir sobre los objetivos que viene persiguiendo la asociación desde el día que se fundó:

1.- Representar, gestionar y defender además de proporcionar los intereses profesionales de las empresas asociadas, y los generales de la actividad en el ámbito de su actuación, tanto en sus relaciones con la Administración Pública, como con las Organizaciones de Empresas y trabajadores, y terceros en general.

2.- Señalar a la Administración y a las empresas asociadas previos los oportunos estudios y prospecciones, las situaciones coyunturales o permanentes que afecten a la economía del sector.

3.- Al mismo tiempo potenciar la imagen de la Asociación y del sector del transporte, a través de los medios que se estimen más oportunos. Unido a esto seguiremos con la labor de publicar la revista Transporte de Asturias como medio de divulgación de todas las novedades normativas que afectan a nuestro sector, así como de actos, congresos, noticias importantes, etc. Utilizaremos también los canales que surgen a raíz de las denominadas redes sociales “Facebook, Twitter...”, para poder transmitir toda la información a nuestros socios. Y por supuesto a través de nuestra página Web y de los correos que enviamos a diario a nuestros asociados informándoles de las últimas novedades tanto del sector, como de cursos, etc.

4.- Negociar condiciones especiales de carácter ventajoso para los miembros de la Asociación ante, la Administración o con todo tipo de Empresas y Organizaciones (ASCOR, EGARSAT, SOLRED, DISTECABLE, etc).

5.- Seguir potenciando nuestra Autoescuela Asetra que ya se ha hecho con un nombre importante en nuestra región y a la que cada vez acuden más alumnos gracias a nuestra calidad y precios económicos.

6.- Organización de cursos a medida de cada empresa que sean susceptibles de financiación a través de la bonificación de cuotas de la Seguridad Social.

7.- Celebración de Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos relacionados con las actividades del Sector con especial incidencia en la evolución y adaptación de nuestras empresas a la demanda del mercado y la aplicación de las nuevas tecnologías a nuestra actividad diaria. Tenemos previstas una serie de Jornadas relacionadas con normativa, tanto nueva como ya publicada que debemos seguir insistiendo en ella, independientemente por supuesto de la JORNADA SOBRE TRANSPORTE en la FIDMA 2020, todo ello sujeto a las necesidades que desde los Órganos de Dirección se entiendan y por supuesto al coste económico de estos eventos.

8.- Seguir potenciando el servicio, basado en la descarga remota de los datos del tacógrafo digital, así como la gestión de todos aquellos informes, evaluaciones o estudios de registros que nos sean solicitados.

Tenemos desde Asetra que continuar con actitud positiva, con buen ánimo y con optimismo y tratar de infundir estas características en nuestros asociados. Igual que se modifica la forma de gestionar las empresas, las estructuras de representación política y de prestación de servicios, nuestra asociación se adaptará también a estos cambios para ser compatibles con el mundo empresarial moderno.